



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Producto 3.  
Entrega final del Informe de la  
Evaluación de Consistencia y  
Resultados al Programa Presupuestario  
K028.- Estudios de Preinversión**

**Instancia Evaluadora:**

**Mtro. Fernando Román Márquez Colín  
Persona Física**

**Diciembre de 2022**

## Índice

<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>MÓDULO 1. DISEÑO.....</b>	<b>8</b>
a) Características generales del programa presupuestario .....	8
b) Análisis del problema público o necesidad .....	10
c) Análisis de los objetivos del Pp .....	16
d) Análisis de la población potencial, objetivo y atendida.....	19
e) Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño .....	22
f) Consistencia programática y normativa.....	28
g) Complementariedades, similitudes y duplicidades .....	29
<b>MÓDULO 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS .....</b>	<b>31</b>
a) Instrumentos de planeación .....	31
b) Generación y uso de información del desempeño .....	34
c) Aspectos Susceptibles de Mejora.....	39
<b>MÓDULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN .....</b>	<b>42</b>
<b>MÓDULO 4. OPERACIÓN .....</b>	<b>44</b>
a) Análisis de los procesos clave .....	44
b) Solicitud de bienes y/o servicios .....	46
c) Selección de la población objetivo .....	49
d) Entrega de bienes y/o servicios.....	52
e) Mejora y simplificación regulatoria .....	57
f) Presupuesto del Pp.....	58
g) Sistematización de la información.....	60
h) Transparencia y rendición de cuentas.....	61
<b>MÓDULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....</b>	<b>63</b>

---

<b>MÓDULO 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>64</b>
<b>COMPARACIÓN CON ECYR ANTERIORES.....</b>	<b>71</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>72</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>73</b>
Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional.....	73
Anexo 2. Alineación a los ODS.....	75
Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA .....	78
Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño .....	80
Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades.....	85
Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.....	88
Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM .....	89
Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos.....	89
Anexo 9. Estrategia de Cobertura.....	90
Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos claves .....	92
Anexo 11. Presupuesto.....	97
Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA .....	99
Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas .....	100
Anexo 14. Análisis FODA .....	101
Anexo 15. Comparación con ECyR anteriores.....	109
Anexo 16. Valoración Final del Pp .....	110
Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación .....	112
Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación .....	113
Anexo 19. Columna vertebral del programa: configuración vigente y configuración recomendada.....	116

---

## RESUMEN EJECUTIVO

### Características generales del programa presupuestario

El programa presupuestario (Pp) K028.- «Estudios de Preinversión» a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) inició su implementación en el ejercicio fiscal 2015. La creación del Pp K028 tuvo como finalidad contar con un Pp que fungiera como el medio presupuestario para realizar los estudios de preinversión<sup>1</sup> correspondientes a la etapa de preinversión para apoyar mediante la generación de información estratégica a los procesos de toma de decisiones de las áreas del IMSS que se encargan de diseñar y gestionar los Proyectos de Inversión (PI) médicos y no médicos. El ciclo de los PI puede dividirse en tres grandes rubros: preinversión, inversión y operación. Estando dentro de la etapa de preinversión el «perfil», «prefactibilidad» y «factibilidad» de los PI, siendo ésta en la que se enmarcan los límites de la acción del Pp K028.

La presente «Evaluación de Consistencia y Resultados» (ECyR) es la primera evaluación externa que se realiza al Pp y su elaboración es de conformidad con el numeral 40, Anexo 1b del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal (PAE) 2021 y 94 del PAE 2022, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La metodología empleada para la realización de la presente ECyR se definió por el IMSS en los Términos de Referencia considerados en la Licitación Pública Nacional empleada para la adjudicación del presente servicio y la base metodológica sobre la que se sustenta gran parte del análisis de las respuestas a las preguntas de la ECyR es la Metodología de Marco Lógico (MML).

El objetivo general de la ECyR versó sobre «Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario (Pp) K 028 “Estudios de Preinversión”, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados». Para lograrlo se respondió a un cuestionario de 53 preguntas distribuidas en seis módulos.

### Módulo 1. Diseño

En el módulo de «Diseño» se detectó que el Pp K028 no cuenta con un documento de diagnóstico que integre los elementos y apartados considerados en los «Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación» (Aspectos). Por lo que el equipo evaluador recomienda su elaboración a la brevedad posible y para la cual algunos elementos medulares que se podrían considerar son los siguientes:

- Definir al problema público como «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS determinan deficientemente<sup>2</sup> la factibilidad de tales proyectos».
- Definir al objetivo central del Pp K028 como «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS determinan adecuadamente la factibilidad de tales proyectos».
- Definir a la población potencial y objetivo del Pp K028 como «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS».

<sup>1</sup> Los Estudios de preinversión conforme al artículo 4 de la *Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas*.

<sup>2</sup> De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española, deficiente (entre otras cosas) significa que algo está incompleto o que tiene algún defecto. En ese sentido, en la situación hipotética de que no haya estudios de preinversión, la determinación de la factibilidad de los proyectos estaría incompleta o con defectos, lo cual se soluciona a través de la realización de estudios de preinversión.

- Definir como población atendida a «Las áreas del IMSS responsables de los Proyectos de Inversión sujetos a realizar un estudio de preinversión en el marco del programa presupuestario K028 en el ejercicio fiscal en curso».

### Módulo 2. Planeación Estratégica y Orientación a Resultados

En el módulo de «Planeación Estratégica y Orientación a Resultados» se identificó que el Pp K028 cuenta con un documento, pero éste no cumple con los criterios que se solicita valorar, por lo que se recomienda que se elabore un plan estratégico específico para la atención del problema público del Pp K028, el cual contenga, al menos, los siguientes apartados: definición de problema público del Pp, árbol de problemas del Pp, árbol de objetivos del Pp, definición y cuantificación de poblaciones potencial, objetivo y atendida, proyección de los estudios de preinversión que se planeen realizar en el corto plazo (y de ser posible también mediano plazo), resultados que se esperan alcanzar con la realización de cada estudio, vinculación entre el objetivo del Pp y sus resultados con el cumplimiento de los objetivos institucionales del IMSS, así como indicadores estratégicos que permitan dar cuenta de los avances logrados.

Asimismo, considerando que el equipo evaluador identifica que las principales áreas de mejora del Pp K028 son las siguientes: falta de un documento diagnóstico que contenga los elementos definidos en el documento de Aspectos, inadecuada identificación de las poblaciones potencial y objetivo y del problema público que busca atender, definición del objetivo central del Pp y definición del indicador de desempeño para dar seguimiento a la operación, así como que, a partir de dichas áreas de mejora el equipo evaluador está emitiendo recomendaciones para su atención, es de esperarse que una vez que éstas se traduzcan en la adecuación del diagnóstico, FID y demás documentos relacionados con el diseño e implementación del Pp, se contará con un diseño conceptual sólido y consistente en términos de la MML, motivo por el cual no es recomendable la realización de una evaluación en materia de diseño u otra de consistencia y resultados, sino una evaluación Específica de procesos con módulo de Diseño, en la cual se puedan identificar buenas prácticas y posibles áreas de mejora propias de todos los aspectos que permean en su implementación, así como el fortalecimiento conceptual del diseño del Pp en función de la atención a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador en esta evaluación. También, es recomendable que se explore la posibilidad de realizar una evaluación cualitativa de resultados, en el sentido de que se pueda documentar y valorar la medida en que la información generada por el Pp con relación a la factibilidad técnica, económica, ambiental y legal incide o es relevante en los procesos de toma de decisiones sobre la elaboración y ejecución de PI en materia de infraestructura en el IMSS, con lo cual se estaría identificando la incidencia del Pp en la atención de su problema público.

### Módulo 3. Cobertura y Focalización

En el módulo de «Cobertura y Focalización» se identificó que por la lógica operativa del Pp K028 no le es aplicable el contar con una estrategia de cobertura con las características que se solicita valorar, puesto que siempre tendrá una cobertura del 100% si se considera que las poblaciones potencial y objetivo son las mismas; también, no es posible predecir los requerimientos presupuestarios del Pp para el corto y mediano plazos, puesto que la intención de realizar estudios de preinversión no surge de forma lineal en el tiempo, ya que, por ejemplo, un área del IMSS determinada puede requerir de estudios de preinversión en el año t, pero no en el año t+1, así como el costo de los estudios en comento no es homogéneo, puesto que lo que cuesta un «paquete» de estudios de preinversión no se relaciona con lo que cuesta otro. En ese sentido, no es de utilidad ni tiene sentido para el Pp K028 contar con una estrategia de cobertura con las características que se solicitan valorar.

#### Módulo 4. Operación

En el módulo de «Operación» se detectó que la gestión operativa del Pp está integrada por tres macroprocesos que inician desde la planeación prevista a través de la presentación de necesidades de PI, el registro en cartera de inversión de los PI y el seguimiento a la ejecución de los PI que agrupan los estudios de preinversión.

Asimismo, destaca que los procedimientos que norman la gestión operativa del Pp K028 en su mayoría cumplieron con los criterios que se solicitaron valorar en las preguntas correspondientes.

Con relación a posibles cuellos de botella en la gestión del PP K028 se detectó a partir de reuniones de trabajo con las personas funcionarias del IMSS encargadas de la operación del Pp K028, que la principal problemática para la realización de estudios de preinversión es que en muchos de los casos los PI que logran registrarse en la Cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP no logran obtener una asignación de presupuesto para su realización, tal es el caso en 2022 de los cinco PI registrados en el marco del Pp K028: 2050GYR0009, 2050GYR0008, 2050GYR0054, 2150GYR0019 y 2250GYR0005. Asimismo, otra problemática que se detectó es que es común que en el marco de éste no se consideren todos los estudios de preinversión que se requieren de forma previa a la ejecución de todo los PI que se realizan en el marco de los otros Pp modalidad «K» a cargo del IMSS que se enfocan a la infraestructura médica y no médica, esto como consecuencia de que para fines prácticos es mejor considerar la etapa de preinversión e inversión de forma conjunta al momento de gestionar la aprobación por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP de algún PI, por lo que generalmente en los PI de otros Pp modalidad «K» a cargo del IMSS también hay estudios que pueden considerarse como de preinversión, dichos Pp podrían ser los siguientes: «K012.- Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social», «K027.- Mantenimiento de infraestructura» y «K029.- Programas de adquisiciones».

#### Módulo 5. Percepción de la población atendida

En el módulo de «Percepción de la Población Atendida» como consecuencia de que los estudios de preinversión que se concluyen se entregan a «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS», le es aplicable al Pp contar con una encuesta que permita conocer el grado o nivel de satisfacción de las áreas referidas con relación a la calidad y utilidad de los estudios. Sin embargo, entre la información proporcionada por el IMSS no se detectó que se cuente con dicha encuesta. En ese sentido, se recomienda que se elabore e implemente una encuesta que permita conocer el grado de satisfacción con relación a la calidad y utilidad de los estudios de preinversión que reciben, entre los reactivos, que al menos, debiese contar dicha encuesta están los siguientes: Nombre del estudio de preinversión, costo del estudio de preinversión, nombre del área que recibe el estudio de preinversión, ¿el estudio de preinversión se recibió conforme a los plazos esperados?, ¿la información obtenida del estudio de preinversión le es de utilidad?, ¿qué tan satisfecho se encuentra con relación a los contenidos del estudio de preinversión?, ¿en qué medida la información del estudio de preinversión le permite tomar decisiones sobre la factibilidad de realizar un posterior Proyecto de Inversión?

#### Módulo 6. Medición de Resultados

En el módulo de «Medición de Resultados» se identificó que el Pp K028 no documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores mediante hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp que no sean de impacto, ni mediante hallazgos de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren los efectos de programas similares, ni a partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp. Lo que refuerza la necesidad de que se explore la posibilidad de realizar una evaluación cualitativa de resultados, en el sentido de que se pueda documentar y valorar la medida en que la información generada por el Pp, con relación a la factibilidad técnica, económica, ambiental y legal, incide o es relevante en los procesos de toma de decisiones sobre la elaboración y ejecución de PI en materia de infraestructura médica y no médica en el IMSS, con lo cual se estaría identificando la incidencia del Pp en la atención de su problema público.

### Valoración Final del Pp

En función de las valoraciones cuantitativas obtenidas por el Pp en las 32 preguntas que le resultaron aplicables, obtuvo una valoración promedio de 2.0 debido a que se obtuvieron 64 puntos de 128 posibles.

### Principales Hallazgos

- No se detectó que se cuente con un documento de diagnóstico para el Pp K028.
- En la definición del problema no se identifica de manera clara a la población objetivo. Adicionalmente, el problema público se identifica como la falta de un atributo.
- No hay una correspondencia entre problema público y objetivo central del Pp.
- El objetivo del Pp se encuentra vinculado al Programa Institucional del IMSS.
- La modalidad de Pp es consistente con el objetivo que busca alcanzar, así como con su mecanismo de intervención.
- La información que se genera a través del Pp es oportuna, confiable, sistematizada, actualizada y depurada, y permite dar el seguimiento al desempeño.
- El Pp desglosa su presupuesto por capítulo del gasto y fuente de financiamiento, presenta estimaciones en el corto plazo y tiene coherencia entre los capítulos del gasto y las características de las actividades y componentes que realiza y entrega.
- El Pp cuenta con sistemas institucionales que contienen fuentes de información confiables, da cuenta sobre el seguimiento de los proyectos de inversión mensualmente, se consideran datos sobre las personas usuarias, y no existe discrepancia entre la información contenida en los sistemas.
- Es deseable la elaboración de un documento descriptivo del Pp.
- No se identificó que se cuente con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
- No se identificó que el Pp documente sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores mediante hallazgos de estudios o evaluaciones.

### Principales Recomendaciones

- Elaborar un documento de diagnóstico del Pp K028 que cuente con la estructura y elementos considerados en los «Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación».
- Definir en el diagnóstico que se elabore del Pp K028 como problema público al siguiente: «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS determinan deficientemente la factibilidad de tales proyectos».
- Definir al objetivo central del Pp K028 como «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS determinan adecuadamente la factibilidad de tales proyectos».
- Definir como población potencial y objetivo del Pp K028 a «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS». Asimismo, recomienda que se defina a la población atendida como «Las áreas del IMSS responsables de los Proyectos de Inversión sujetos a realizar un estudio de preinversión en el marco del programa presupuestario K028 en el ejercicio fiscal en curso».
- Elaborar una guía operativa o procedimiento en el que se defina paso a paso las acciones y actores que intervienen en la elaboración y aprobación de las Fichas Técnicas de los PI que se ejecutan en el marco del Pp K028.
- Realizar una evaluación Específica de procesos con módulo de Diseño, en la cual se puedan identificar buenas prácticas y posibles áreas de mejora propias de todos los aspectos que permean en su



implementación, así como el fortalecimiento conceptual del diseño del Pp en función de la atención a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador en esta evaluación. También, es recomendable que se explore la posibilidad de realizar una evaluación cualitativa de resultados, en el sentido de que se pueda documentar y valorar la medida en que la información generada por el Pp con relación a la factibilidad técnica, económica, ambiental y legal incide o es relevante en los procesos de toma de decisiones sobre la elaboración y ejecución de PI en materia de infraestructura en el IMSS, con lo cual se estaría identificando la incidencia del Pp en la atención de su problema público.

- Elaborar un documento descriptivo (análogo a Reglas de Operación) para el Pp que contenga, al menos, los siguientes elementos: problema público que se busca atender, árbol del problema, árbol de objetivos, objetivos del Pp, poblaciones potencial, objetivo y atendida, detalle de la gestión de cada uno de los tipos de estudios de preinversión que pueden generarse en el marco del Pp, así como su dinámica operativa.
- Elaborar e implementar una encuesta que permita conocer el grado de satisfacción de «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS» con relación a la calidad y utilidad de los estudios de preinversión que reciben.

## INTRODUCCIÓN

El programa presupuestario (Pp) K028.- «Estudios de Preinversión» inició su implementación en el ejercicio fiscal 2015 como resultado de su creación e incorporación en la Estructura Programática del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (IMSS, 2021). La creación del Pp K028 tuvo como finalidad contar con un Pp que fungiera como el medio presupuestario para realizar los estudios de preinversión correspondientes a la etapa de preinversión para apoyar mediante la generación de información estratégica a los procesos de toma de decisiones de las áreas del IMSS que se encargan de diseñar y gestionar los Proyectos de Inversión (PI) enfocados al desarrollo, actualización y mantenimiento de la infraestructura inmobiliaria para la asistencia y seguridad social. Cabe precisar que el ciclo de los PI puede dividirse en tres grandes rubros: preinversión, inversión y operación. Estando dentro de la etapa de preinversión el «perfil», «prefactibilidad» y «factibilidad» de los PI, siendo ésta en la que se enmarcan los límites de la acción del Pp K028.

La presente «Evaluación de Consistencia y Resultados» (ECyR) se realiza de conformidad con el numeral 40, Anexo 1b del «Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal (PAE) 2021» y 94 del PAE 2022, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La metodología empleada para la realización de la presente ECyR se definió por el IMSS en los Términos de Referencia considerados en la Licitación Pública Nacional empleada para la adjudicación del presente servicio. Así la ECyR se realizó tomando como base metodológica la Metodología de Marco Lógico (MML), así como las técnicas de investigación de análisis de gabinete de la información y evidencia documental proporcionada por el IMSS.

El objetivo general de la ECyR versó sobre «Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario (Pp) K 028 “Estudios de Preinversión”, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados». Mientras que los objetivos específicos versaron sobre lo siguiente:

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados;
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

La ECyR se realiza mediante seis módulos y 53 preguntas a responder por parte del equipo evaluador conforme a lo siguiente:

Cuadro 1. Secciones de la evaluación

No.	Módulo	Preguntas	Total
1	Diseño	1-16	16
2	Planeación estratégica y orientación a resultados	17-25	9
3	Cobertura y focalización	26-27	2
4	Operación	28-45	18
5	Percepción de la población atendida	46	1
6	Medición de resultados	47-53	7
	<b>Total</b>		<b>53</b>

Adicional a las secciones anteriores, se presentan los Anexos correspondientes a cada una de las respuestas que les aplica.

## MÓDULO 1. DISEÑO

### a) Características generales del programa presupuestario

**Antecedentes.** El programa presupuestario (Pp) K028.- «Estudios de Preinversión» inició su implementación en el ejercicio fiscal 2015 como resultado de su creación e incorporación en la Estructura Programática del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (IMSS, 2021). La creación del Pp K028 tuvo como finalidad contar con un Pp que fungiera como el medio presupuestario para realizar los estudios correspondientes a la etapa de preinversión para apoyar mediante la generación de información estratégica a los procesos de toma de decisiones de las áreas del IMSS que se encargan de diseñar y gestionar los Proyectos de Inversión (PI) enfocados al desarrollo, actualización y mantenimiento de la infraestructura inmobiliaria para la asistencia y seguridad social. Cabe precisar que el ciclo de los PI puede dividirse en tres grandes rubros: preinversión, inversión y operación. Estando dentro de la etapa de preinversión el «perfil», «prefactibilidad» y «factibilidad» de los PI, siendo ésta en la que se enmarcan los límites de la acción del Pp K028.

#### Identificación del Pp.

Nombre: «Estudios de Preinversión»

Siglas: «Estudios de Preinversión»

Clave del Pp: K028.

Dependencia o entidad responsable: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

UR de la operación: IMSS y en su interior el área encargada es la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria.

Año de inicio de operación: 2015.

**Problema o necesidad pública que se busca atender.** El Pp K028 define en su Ficha de Información Básica (FIB) al problema que pretende mitigar como «Los Programas y proyectos de inversión no llevan a cabo estudios de preinversión» (IMSS, 2021). Cabe precisar que en la respuesta a la pregunta 2 el equipo evaluador realiza la valoración correspondiente sobre la pertinencia de esta definición.

**Identificación de las poblaciones potencial y objetivo.** El Pp K028 define en su FIB a su población objetivo como «Los Programas y proyectos de inversión» (IMSS, 2021). Asimismo, como consecuencia de que la Metodología de Marco Lógico (MML) refiere que en la definición del problema público se debe considerar a la población potencial, por lo que considerando que en el mismo se señala a «Los Programas y proyectos de inversión», se asume que las poblaciones potencial y objetivo se definen de la misma forma. Cabe precisar que en la respuesta a la pregunta 7 el equipo evaluador realiza la valoración correspondiente sobre la pertinencia de esta definición.

**Objetivo general y objetivos específicos.** El Pp K028 no cuenta con una definición de objetivos general y específicos, puesto que en su FIB únicamente se refiere a que el objetivo del Pp es «Mostrar la factibilidad de los Programas y proyectos de inversión mediante la realización de Estudios de Preinversión» (IMSS, 2021). Cabe precisar que en la respuesta a la pregunta 4 el equipo evaluador realiza la valoración correspondiente sobre la pertinencia de esta definición.

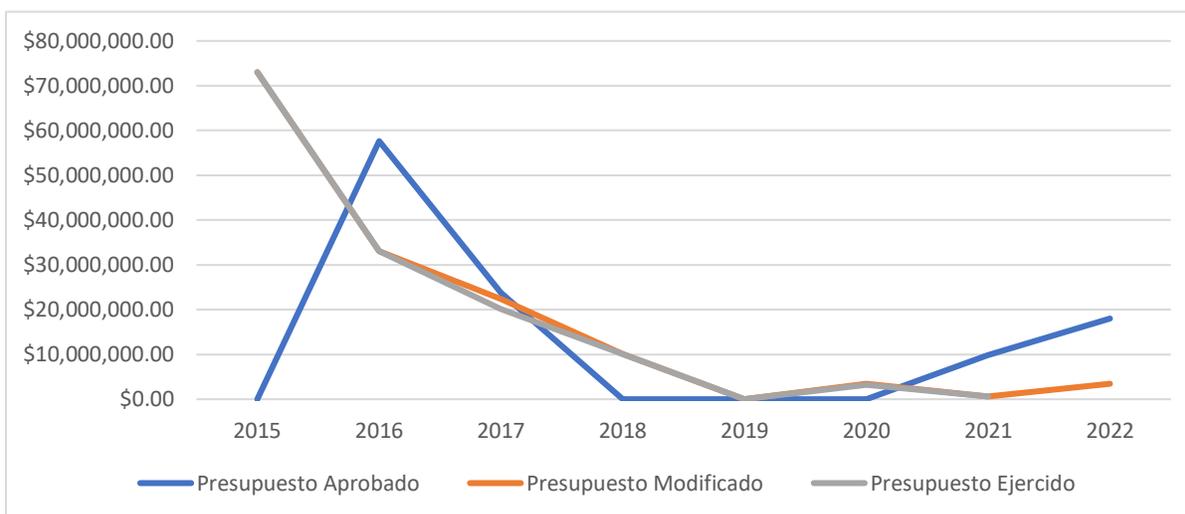
**Descripción de los bienes o servicios que otorga.** El Pp K028 define en su FIB a los bienes o servicios que genera como «Estudios con viabilidad de implementar la infraestructura social en salud del Instituto» (IMSS, 2021). Asimismo, los Proyectos de Inversión (PI) que en 2022 cuentan con una clave de registro en la Cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP en el marco del Pp K028 son los siguientes cinco: 2050GYR0009, 2050GYR0008, 2050GYR0054, 2150GYR0019 y 2250GYR0005.

**Alineación a los elementos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) y, en su caso, a los objetivos de los programas derivados del PND, vigentes.** El Pp K028 define en su FIB que se alinea con el PND

mediante el Eje II «Política Social» y con relación al «Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020-2024» (PIIMSS) mediante el Objetivo Prioritario 3 «Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; así como, la profesionalización del personal».

**Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso y, en su caso, el monto aprobado para los años anteriores disponibles.** A continuación, se presenta la evolución del presupuesto aprobado y ejercido en el periodo 2015 a 2022 para el Pp K028.

Gráfica 1. Evolución del presupuesto aprobado y ejercido para el Pp K028 entre 2015-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en el Portal de Transparencia Presupuestaria.

Tabla 1.- Presupuesto

Año	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2015	\$0.00	\$73,021,882.00	\$73,021,882.00
2016	\$57,628,117.00	\$32,994,265.00	\$32,994,265.00
2017	\$23,783,547.00	\$22,368,013.00	\$20,138,475.00
2018	\$0.00	\$10,087,905.00	\$10,046,066.00
2019	\$0.00	\$8,389.00	\$8,389.00
2020	\$0.00	\$3,434,229.00	\$3,241,794.00
2021	\$9,892,697.00	\$587,250.00	\$584,783.00
2022	\$18,015,172.00	\$3,440,726.00	

b) Análisis del problema público o necesidad

**1. Con fundamento en el numeral Vigésimo primero de los Lineamientos de Evaluación, todos los Pp nuevos o con cambios sustanciales deberán elaborar un diagnóstico. En este sentido, ¿el Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?**

**Respuesta:**

- **No procede valoración cuantitativa.**

Respuesta	Consideraciones
<b>No</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La instancia evaluadora presentará, como producto de esta evaluación, una propuesta de definición del problema que atiende el Pp; de los árboles de problemas y objetivos; así como de identificación y caracterización de la población potencial y objetivo. Estos elementos contribuirán a la integración o mejora del diagnóstico del Pp, con base en los Aspectos a considerar que emitan la SHCP y el CONEVAL.</li> <li>- Para dar respuesta a esta evaluación, la instancia evaluadora sustentará su análisis o propuesta en fuentes estadísticas oficiales, documentos normativos e institucionales, así como en estudios e informes nacionales e internacionales relacionados con el problema o necesidad pública que motiva la existencia del Pp.</li> </ul>

Entre la información proporcionada por el IMSS no se detectó que se cuente con un documento de diagnóstico para el Pp K028, el cual integre los elementos y apartados considerados en los «Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación» (Aspectos) (SHCP y CONEVAL, 2019), emitidos en 2019 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); por tanto, se recomienda elaborar un documento de diagnóstico del Pp K028 que cuente con la estructura y elementos considerados en los Aspectos.

Actualmente, el IMSS cuenta con una Ficha de Información Básica (FIB) en la que define el problema público que se busca atender como «Los Programas y proyectos de inversión no llevan a cabo estudios de preinversión» (IMSS, 2021) y a su población objetivo como «Los Programas y proyectos de inversión» (IMSS, 2021). Al respecto, si bien las definiciones están orientadas al diseño de política pública que en términos de la Metodología de Marco Lógico (MML) debe tener un Pp modalidad «K.- Proyectos de Inversión» enfocado a la etapa de preinversión, es necesario afinarlas, por lo que se recomienda que el IMSS en la elaboración del documento diagnóstico del Pp K028 se considere definir al problema público como «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS determinan deficientemente la factibilidad de tales proyectos la factibilidad de tales proyectos», puesto que los productos o mecanismos de intervención que se generan son estudios previos que confirmen la factibilidad técnica, económica, ambiental, legal y la conveniencia de llevar a cabo un proyecto relacionado con la infraestructura del IMSS, por lo que la finalidad primordial del Pp K028 debiese ser la generación de información estratégica para que las áreas determinen adecuadamente la factibilidad de realizar sus Proyectos de Inversión (PI). En la definición propuesta, la población potencial y objetivo son «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS».

Con relación a la consideración sobre realizar una propuesta de árbol de problemas y árbol de objetivos, ésta se realiza en el «Anexo 19. Columna vertebral del programa: configuración vigente y configuración recomendada».



---

En el resto del análisis en la respuesta a las preguntas de la Evaluación se detalla el sustento de las recomendaciones de definición de problema público y poblaciones para el Pp K028.

Para mayores detalles véase el Anexo 19. Columna vertebral del programa: configuración vigente y configuración recomendada.

**2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?**

**Criterios de valoración:**

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
2	<b>Dos</b> de los criterios de valoración. <b>(a) y b)</b>

En la FIB se define el problema público que se busca atender como «Los Programas y proyectos de inversión no llevan a cabo estudios de preinversión» (IMSS, 2021). **Criterio a)** y **Criterio b)**. El problema se define de manera clara y es único debido a que se identifica como situación negativa a «no llevar a cabo estudios de preinversión», ya que no es deseable que se tomen decisiones relacionados con la realización de PI sin contar con información previa sobre su factibilidad y rentabilidad; situación, a su vez, puede ser revertida mediante la realización de estudios de preinversión, por lo que se cumple con ambos criterios. **Criterio c)**. En la definición del problema no se identifica de manera clara a la población objetivo, ya que se refiere que son «Los Programas y proyectos de inversión» con lo cual se entiende que se hace referencia a dos unidades de análisis distintas, puesto que programas y proyectos son diferentes, ya que de otra forma no tendría sentido que se haya hecho tal diferenciación por parte del IMSS al momento de definir el problema público del Pp K028; en ese sentido, considerando que la MML sugiere que solamente se debe contener a una sola unidad de análisis en la definición de población, no se cumple con el criterio. **Criterio d)**. El problema público se define como la falta de un atributo en la población objetivo, puesto que versa sobre la “no” realización de algo, lo cual de acuerdo con la MML no es deseable, por lo que no se cumple con este criterio. Debido a que se cumple con dos criterios de valoración se asigna un nivel de dos.

El equipo evaluador identifica áreas de mejora conceptuales importantes en la definición de problema público y población potencial y objetivo del Pp K028, ya que no es pertinente que «Los Programas y proyectos de inversión» sean una población (entendida como un conjunto de unidades de análisis) que aqueje un problema público porque no utilizan la información generada por el Pp K028 por sí mismos; por tanto, quienes en realidad aquejan el problema son las áreas al interior del IMSS encargadas de la elaboración de dichos programas y proyectos. Asimismo, como ya se refirió, el problema público se define como la falta de algo, lo cual no es deseable en términos de la MML porque ello implicaría que con la sola existencia o entrega del producto o mecanismo de intervención con que no se cuenta se estaría resolviendo, por lo que problemas públicos deben construirse de manera adecuada de tal forma que se logre identificar la verdadera situación negativa que se busca atender, en el caso del Pp K028, debido a que ya se encuentra en implementación, es factible identificar, que en caso de que no existiese, la situación socialmente no deseable que estaría ocurriendo sería una determinación deficiente de la factibilidad de los PI en el IMSS, ya que no se contaría con información sobre su factibilidad técnica, económica, ambiental y legal que sustente las decisiones sobre si realizar o no un PI médico o no médico, por lo que las decisiones que se tomen serían deficientes. Por tanto, se recomienda que en la elaboración del documento diagnóstico del Pp K028, el IMSS explore la posibilidad de



---

definir como problema público al siguiente: «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS determinan deficientemente la factibilidad de tales proyectos», mismo que contiene los criterios valorados en la presente pregunta. En el Anexo 19 se dan más detalles al respecto de esta recomendación.

Para mayores detalles véase el Anexo 19. Columna vertebral del programa: configuración vigente y configuración recomendada.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

**Respuesta:**

- Con evidencia.

Nivel	Criterios
0	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención: <b>No cumple</b> con los criterios de valoración.

Los PI que en 2022 cuentan con una clave de registro en la Cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP son los siguientes cinco: 2050GYR0009, 2050GYR0008, 2050GYR0054, 2150GYR0019, 2250GYR0005. En el documento denominado «Ficha Técnica. Estudios de Preinversión (18) para el desarrollo de servicios relacionados con la construcción, Ampliación y Reestructuración de Infraestructura Médica y no Médica, 2021» (IMSS, 2021a), correspondiente al PI 2050GYR0009, se refiere que la justificación teórica para la realización de estudios de preinversión es que su ejecución permite evaluar la conveniencia o no de desarrollar infraestructura médica con base en los resultados técnicos, lo que permite coadyuvar a la determinación de las acciones procedentes en la toma de decisiones, puesto que dichos estudios proporcionan certeza sobre aspectos técnicos, ambientales, legales y económicos con relación a la ejecución de cada posible proyecto (IMSS, 2021a).

Debido a que en la justificación anterior no contiene las fuentes de información empleadas para determinarla, se considera que la misma no se desprende de un análisis documentado, por lo que se asigna una valoración de cero y se recomienda que se elabore una justificación teórica o empírica del mecanismo de intervención del Pp K028 que contenga, al menos, fuentes de información y un análisis de resultados, obstáculos o retos; asimismo, de ser posible y en función de la información disponible, que contenga evidencia que valide el mecanismo causal en función de sus efectos positivos atribuibles. El equipo evaluador recomienda que la justificación teórica del mecanismo de intervención del Pp K028, debido a que consiste en la generación de información estratégica para los procesos de toma de decisión, esté relacionada con las teorías de «elección racional» de Kenneth Arrow y «racionalidad limitada» de Herbert Simon, las cuales *grosso modo* refieren que las decisiones que toman los individuos están guiadas por axiomas de maximización de su utilidad (y en con ello de la elección de la mejor alternativa posible) en función de la información disponible con que se cuenta. Asimismo, se recomienda revisar la experiencia de atención empírica que presenta el Pp K028.- «Estudios de Preinversión» del Ramo Administrativo 09.- «Comunicaciones y Transportes», puesto que se detectó que fue objeto de una Evaluación en materia de Diseño en el ejercicio fiscal 2019 y de ahí podría haber insumos para realizar un análisis de buenas prácticas u obstáculos de intervenciones similares a las del Pp K028 del IMSS. A manera de ejemplo, en la evaluación referida se detectó lo siguiente:

- Principales logros del Pp K028: ha sido el principal medio por el que se han realizado diversos estudios de preinversión para identificar la pertinencia de la rentabilidad financiera y factibilidad ambiental y social de realizar o no obras de gran magnitud en los subsectores férreo, portuario y aeroportuario.
- Principales áreas de mejora. - 1) La modalidad presupuestaria del Pp K028 es parcialmente adecuada y consistente con el problema público que tiene identificado, así como con los componentes que genera. Esto debido a que los componentes que genera la Dirección General de Servicios Técnicos se considera que debiesen de separarse, puesto que su objetivo o naturaleza no es la preinversión, sino la realización de diversos estudios como son: verificación de la calidad de las obras en la Red Carretera Federal, de tránsito, de origen y destino, de estadística de accidentes en la Red Carretera Federal,



---

actualización de normas, manuales técnicos y tabulador de precios unitarios, etc.”; 2) No se identificó que las UR que operan el Pp K028 implementen alguna encuesta de satisfacción o de resultados a las UR que utilizan la información generada por los diversos estudios de preinversión y 3) Uno de los principales desafíos del Pp K028 es la definición o elección de una UR que desempeñe el rol de coordinadora del resto de las UR que cuentan, han contado o esperan contar en el futuro con algún proyecto de preinversión registrado en la Cartera del Pp K028. Esto para efectos de la actualización y reporte de avances de los indicadores de la MIR, así como del documento descriptivo del Pp.

c) Análisis de los objetivos del Pp

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

**Criterios de valoración:**

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
3	<b>Tres</b> de los criterios de valoración. <b>(a), b) y c)</b>

En la FIB se define el objetivo central del Pp K028 como «Mostrar la factibilidad de los Programas y proyectos de inversión mediante la realización de Estudios de Preinversión» (IMSS, 2021). **Criterio a), Criterio b) y Criterio c).** El enunciado contiene a la población objetivo debido a que considera a los «Programas y proyectos de inversión», identifica el cambio que busca lograr y es único debido a que refiere que se busca alcanzar «Mostrar la factibilidad», por lo que se cumple con los tres criterios. **Criterio d).** El problema público se define como «Los Programas y proyectos de inversión no llevan a cabo estudios de preinversión» (IMSS, 2021), por lo que su solución sería «llevar a cabo estudios de preinversión» y no «Mostrar la factibilidad», lo refuerza las áreas de mejora detectadas por el equipo evaluador en la definición del problema público de la FIB del Pp K028; por tanto, no hay una correspondencia entre problema público y objetivo central y no se cumple con este criterio. Debido a que se cumple con tres criterios de valoración se asigna un nivel de tres.

El equipo evaluador identifica áreas de mejora conceptuales en la definición del objetivo central del Pp K028, puesto que «Mostrar la factibilidad» es un medio o parte de un proceso para el logro de un objetivo de política pública. En ese sentido, y en consistencia con la recomendación de redacción de problema público planteada en la respuesta a la pregunta 2, se recomienda definir al objetivo central del Pp K028 como «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS determinan adecuadamente la factibilidad de tales proyectos», puesto que la finalidad del Pp es que mediante la información estratégica que se genera con el producto o mecanismo de intervención, consistente en estudios de preinversión, las áreas del IMSS sustenten su análisis al momento de decidir sobre la factibilidad técnica, económica, ambiental y legal de un determinado PI.

Para mayores detalles véase el Anexo 19. Columna vertebral del programa: configuración vigente y configuración recomendada.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente?

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

Nivel	Respuesta
4	Sí se identifica contribución.

En la FIB se define el objetivo central del Pp K028 como «Mostrar la factibilidad de los Programas y proyectos de inversión mediante la realización de Estudios de Preinversión» (IMSS, 2021). Asimismo, en la FIB del Pp K028 se establece que se vincula con el «Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020-2024» (PIIMSS) mediante el Objetivo Prioritario 3 «Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; así como, la profesionalización del personal». Se considera que la alineación del Pp K028 es pertinente debido a que mediante la información estratégica con relación a la «factibilidad técnica, económica, ambiental y legal» (IMSS, 2021a, p.10) que se genera con el mecanismo de intervención del Pp se propicia que se elaboren y ejecuten los PI enfocados al desarrollo y mantenimiento de la infraestructura del IMSS, con lo cual se fortalecerá la infraestructura del Instituto.

Para mayores detalles véase Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional.

**6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?**

**Respuesta:**

- **No procede valoración cuantitativa**

En la FIB se define el objetivo central del Pp K028 como «Mostrar la factibilidad de los Programas y proyectos de inversión mediante la realización de Estudios de Preinversión» (IMSS, 2021). Entre los 17 ODS con el que podría tener una vinculación el Pp K028, de forma indirecta debido a que propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento del ODS a pesar de no ser su objetivo principal, es el «Objetivo 3.- Salud y Bienestar» (UNDP, 2022), puesto que sus metas 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7 y 3.8 versan sobre mejoras en diversos indicadores de salud de la población, y mediante el mecanismo de intervención del Pp K028, se propicia el diseño y ejecución de PI enfocados al desarrollo y mantenimiento de la infraestructura del IMSS, lo cual se espera que incida en una mejora en la capacidad instalada del Instituto para atender a sus derechohabientes, y con ello, mejorar su estado de salud con relación a los indicadores considerados en las metas del ODS 3.

Para mayores detalles véase Anexo 2. Alineación a los ODS.

d) Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

**7. ¿Las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp se encuentran correctamente identificadas?**

**Criterios de valoración:**

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) Las poblaciones potencial, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, Instrumento de Seguimiento del Desempeño, entre otros.

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
2	<b>Dos</b> de los criterios de valoración. <b>(a) y b)</b>

El Pp K028 define en su FIB a su población objetivo como «Los Programas y proyectos de inversión» (IMSS, 2021). Asimismo, considerando que la MML refiere que en la definición del problema público se debe considerar a la población potencial y tomando en cuenta que en el mismo se señala a «Los Programas y proyectos de inversión», se asume que las poblaciones potencial y objetivo se definen de la misma forma. Se considera que dichas poblaciones se encuentran delimitadas y pueden verificarse empíricamente, puesto que es posible identificar la relación de PI que se están ejecutando por el IMSS en materia de infraestructura y que contaron con uno o más estudios de preinversión de forma previa a su elaboración. Asimismo, bajo la lógica anterior, podrían cuantificarse ambas poblaciones, pese a que entre la información proporcionada por el IMSS no se detectó que se cuente con una cuantificación actual.

**Criterio a) y Criterio b).** El Pp K028 identifica a la población que aqueja el problema que busca atender, así como a aquella que pretende atender en el corto plazo, ya que en los dos casos son «Los Programas y proyectos de inversión»; por tanto, se cumple con los dos criterios. Cabe precisar que por la dinámica particular del mecanismo de intervención del Pp K028 a diferencia de otros Pp en la Administración Pública Federal no tiene la necesidad de segmentar o priorizar entre sus poblaciones, por lo que en los dos casos son las mismas. **Criterio c).** Debido a que entre la información proporcionada por el IMSS no se detectó una relación de la población que se está atendiendo en el presente ejercicio fiscal o de la que fue atendida el ejercicio fiscal pasado; es decir, los PI que fueron atendidos por los estudios de preinversión generados mediante el Pp K028, no se considera que se tenga identificada, por lo que no se cumple con el criterio. **Criterio d).** El Pp K028 cuenta con un documento de lineamientos operativos y tiene una Ficha de Indicador de Desempeño (FID) como Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD); al respecto, en la FID se define como objetivo a «Realizar los Estudios de Preinversión con el fin de tomar las mejores decisiones referente a los Programas y Proyectos de Inversión para elevar la cobertura y calidad de los inmuebles mediante el impulso al desarrollo sustentable y cuidado al medio ambiente en beneficio de la derechohabencia», por lo que considerando que se hace referencia a los programas y proyectos (que son las poblaciones del Pp) se considera que hay consistencia entre la FIB y FID. Asimismo, se considera como lineamientos operativos del

Pp al documento denominado «Procedimiento para la realización de los “Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Manifestación de Impacto Ambiental, Impacto Vial y Resumen Ejecutivo” para Inversiones en Infraestructura Inmobiliaria del IMSS» (Procedimiento) (IMSS, 2014), pero al no contar el Pp K028 con una definición de su población atendida no es factible identificar la consistencia entre documentos estratégicos y definiciones de población potencial, objetivo y atendida. Debido a que se cumple con dos criterios se asigna una valoración de nivel dos.

No obstante que el Pp K028 cumple con dos criterios de valoración correspondientes a esta pregunta, como ya se refirió en la respuesta a las preguntas 1 y 2, el equipo evaluador identifica áreas de mejora conceptuales importantes, ya que definir a «Los Programas y proyectos de inversión» como población potencial y objetivo no es pertinente porque éstos no utilizan la información generada por el Pp K028 por sí mismos, sino quienes en realidad aquejan el problema son las áreas al interior del IMSS encargadas de la elaboración de dichos programas y proyectos, quienes son las usuarias de la información generada por los estudios de preinversión del Pp. En ese sentido, se recomienda definir como población potencial y objetivo del Pp K028 a «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS». Asimismo, recomienda que se defina a la población atendida como «Las áreas del IMSS responsables de los Proyectos de Inversión sujetos a realizar un estudio de preinversión en el marco del programa presupuestario K028 en el ejercicio fiscal en curso».

**8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- Incluye características de la población atendida.
- Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- Se encuentra sistematizada<sup>3</sup> y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

**Respuesta:**

- Sin evidencia.**

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
0	<b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.

Como ya se refirió en la respuesta a la pregunta 7, entre la información proporcionada por el IMSS no se detectó una relación de la población que se está atendiendo en el presente ejercicio fiscal o de la que fue atendida el ejercicio fiscal pasado, por lo que no se considera que se tenga identificada. Por lo anterior, se asigna una valoración de 0 debido a que no se cuenta con evidencia.

El equipo evaluador considera que es de utilidad para el IMSS, y la ciudadanía en general, contar con una relación de los estudios de preinversión que se realizan por cada área en cada ejercicio fiscal, en la cual se identifique los PI que se desarrollan y los que no a partir de los análisis de factibilidad técnica, económica, ambiental y legal que se realizan en el marco del Pp K028. En ese sentido, se recomienda que se defina como población atendida a «Las áreas del IMSS responsables de los Proyectos de Inversión sujetos a realizar un estudio de preinversión en el marco del programa presupuestario K028 en el ejercicio fiscal en curso» y en función de ello se elabore una relación de los PI que son atendidos por los estudios de preinversión que el Pp K028 elabora, misma que se recomienda que contenga, al menos, las características de cada estudio de preinversión y su relación con el PI correspondiente; asimismo, se recomienda sistematizar la relación en una base de datos en formato Excel e incluir un número de identificación único para cada área del IMSS.

Para mayores detalles véase Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA.

<sup>3</sup> Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

e) Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

9. ¿El Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del Pp, permite obtener información relevante para medir el logro de su objetivo central?

**Respuesta:**

- Con evidencia.

Nivel	Criterios
	El ISD cumple con las siguientes características:
3	El ISD cuenta con, por lo menos, un indicador estratégico o uno de gestión; además, el o los indicadores del ISD permiten obtener información relevante sobre el desempeño del Pp

El Pp K028 tiene como ISD una Ficha de Indicador de Desempeño (FID), la cual tiene como finalidad para aquellos Pp de la Administración Pública Federal cuenten con una excepción de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) definan un indicador que dé cuenta de su desempeño de manera general y pueda ser monitoreado; en el caso del Pp K028 el objetivo definido en la FID es «Realizar los Estudios de Preinversión con el fin de tomar las mejores decisiones referente a los Programas y Proyectos de Inversión para elevar la cobertura y calidad de los inmuebles mediante el impulso al desarrollo sustentable y cuidado al medio ambiente en beneficio de la derechohabiente» y el indicador de desempeño es «Porcentaje de estudios para definir la viabilidad del desarrollo de la infraestructura social de acuerdo a los autorizados en el Programa de Obras y su Equipamiento» (IMSS, 2022).

Al respecto, se considera que se cumple con el criterio definido en los Términos de Referencia para asignar una valoración de nivel dos, puesto que la FID contiene un indicador de gestión. Con relación al criterio para asignar una valoración de nivel tres, considerando que el método de cálculo del indicador de la FID es «Estudios realizados/Estudios programados» se considera que ello da cuenta del desempeño que va teniendo el Pp durante el ejercicio presupuestario con relación a los estudios que se programan al inicio de año; por tanto, se cumple también con este criterio. Finalmente, con relación al criterio para asignar una valoración de nivel cuatro, se considera que el Pp K028 no cumple debido a que mediante la relación de estudios realizados y programados no es posible identificar en qué medida se está logrando «elevar la cobertura y calidad de los inmuebles» del IMSS, el cual es el objetivo definido en la FID.

En caso de que el Pp K028 decida atender la recomendación de adecuación a la redacción de su objetivo central planteada en la respuesta a la pregunta 4: «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS determinan adecuadamente la factibilidad de tales proyectos», se recomienda adoptar como indicador estratégico o de resultados al siguiente: «Porcentaje de proyectos de inversión, que fueron sujetos a estudios de preinversión, que se concluyeron adecuadamente (según los aspectos técnicos, económicos, ecológicos, sociales, ambientales y viales abordados en tales estudios de preinversión), respecto del total de proyectos de inversión que contaron con estudios de preinversión». La lógica de este indicador es que se pueda identificar la incidencia que en última instancia tiene la información estratégica generada por el Pp K028 en los PI médicos y no médicos enfocados a la infraestructura del IMSS. Asimismo, se recomienda definir como indicador de gestión al siguiente: «Porcentaje de estudios de preinversión que realizan con respecto a los planeados».

Para mayores detalles véase Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

**10. ¿Los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir según el resumen narrativo correspondiente.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente.
- e) Es adecuado, provee suficientes bases para medir, evaluar o valorar el desempeño.

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El indicador:
0	No cumple con los criterios de valoración. (solamente cumple con el criterio <b>c</b> ) y para asignar una valoración de nivel 1, por lo menos, debe cumplir con dos criterios)

El Pp K028 tiene como ISD una Ficha de Indicador de Desempeño (FID), en la cual el indicador es «Porcentaje de estudios para definir la viabilidad del desarrollo de la infraestructura social de acuerdo con los autorizados en el Programa de Obras y su Equipamiento» (IMSS, 2022). **Criterio a)** El indicador no es claro debido a que la redacción de su nombre presenta ambigüedades, puesto que no es posible detectar cuál es el porcentaje que se quiere medir, por ejemplo, programados contra realizados. **Criterio b) y Criterio e)** El objetivo definido en la FID del Pp K028 es «Realizar los Estudios de Preinversión con el fin de tomar las mejores decisiones referente a los Programas y Proyectos de Inversión para elevar la cobertura y calidad de los inmuebles mediante el impulso al desarrollo sustentable y cuidado al medio ambiente en beneficio de la derechohabencia»; en ese sentido, el indicador no es relevante ni adecuado debido a que mediante la relación de estudios realizados y programados no es posible identificar en qué medida se está logrando «elevar la cobertura y calidad de los inmuebles», que sería el resultado esperado del Pp K028, por lo que no se cumple con ambos criterios. **Criterio c)** Como consecuencia de que el método de cálculo del indicador es «Estudios realizados/Estudios programados», el recabar la información para monitorearlo no representa un costo económico para el Pp K028, por lo que se cumple con este criterio. **Criterio d)** Los medios de verificación de las variables que integran el indicador son «División de Proyecto» y «Explotación de registro administrativo», por lo que dichos medios no son de acceso público y, por tanto, no es factible realizar su verificación independiente, motivo por el que no se considera que el indicador sea monitoreable. Se asigna una valoración de nivel cero debido a que se cumple solamente con el criterio c).

En caso de que el Pp K028 decida atender la recomendación de indicador («Porcentaje de proyectos de inversión, que fueron sujetos a estudios de preinversión, que se concluyeron adecuadamente (según los aspectos técnicos, económicos, ecológicos, sociales, ambientales y viales abordados en tales estudios de preinversión), respecto del total de proyectos de inversión que contaron con estudios de preinversión») planteado en la respuesta a la pregunta 9, se tendría un indicador claro, relevante, adecuado y económico, adicionalmente se recomienda definir medios de verificación que sean de acceso público, con lo cual se estaría consiguiendo que también sea monitoreable. Asimismo, se recomienda definir como indicador de gestión al siguiente: «Porcentaje de estudios de preinversión que realizan con respecto a los planeados».

Para mayores detalles véase Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

**11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
1	<b>Uno</b> de los criterios de valoración ( <b>b</b> ).

El Pp K028 tiene como ISD una Ficha de Indicador de Desempeño (FID), en la cual el indicador es «Porcentaje de estudios para definir la viabilidad del desarrollo de la infraestructura social de acuerdo a los autorizados en el Programa de Obras y su Equipamiento» (IMSS, 2022), del cual su método de cálculo del indicador es «Estudios realizados/Estudios programados» y sus medios de verificación son «División de Proyecto» y «Explotación de registro administrativo».

**Criterio a), Criterio c) y Criterio d).** Al respecto, el indicador del Pp K028 no cumple con estos criterios debido a que los medios de verificación de sus variables no contienen el documento en que se integra la información necesaria para su cálculo, no especifican el año o periodo en que se emiten los documentos y no se proporciona la ubicación física o electrónica del lugar en que se encuentran los documentos. En el caso del **Criterio b)** debido a que se menciona «División de Proyecto», la cual es el área del IMSS que genera la información, se considera que se cumple con el criterio.

En caso de que el Pp K028 decida atender la recomendación de indicador («Porcentaje de proyectos de inversión, que fueron sujetos a estudios de preinversión, que se concluyeron adecuadamente (según los aspectos técnicos, económicos, ecológicos, sociales, ambientales y viales abordados en tales estudios de preinversión), respecto del total de proyectos de inversión que contaron con estudios de preinversión») planteado en la respuesta a la pregunta 9, se recomienda definir medios de verificación que sean de acceso público, que contengan el nombre completo del documento o base que integra la información, especificar el año o periodo en que se emite e incluir el área administrativa que integra o publica la información.

Para mayores detalles véase Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

**12. ¿Las metas de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
2	<b>Dos</b> de los criterios de valoración. <b>(c) y d)</b>

El Pp K028 tiene como ISD una Ficha de Indicador de Desempeño (FID), en la cual el indicador es «Porcentaje de estudios para definir la viabilidad del desarrollo de la infraestructura social de acuerdo con los autorizados en el Programa de Obras y su Equipamiento» (IMSS, 2022), del cual su frecuencia de medición es anual y para el ejercicio fiscal 2022 tiene planteada una meta de 50%.

**Criterio a).** Entre la información proporcionada por el Pp K028 no se identificó que exista una memoria de cálculo documentada en la que se describa la metodología empleada en su estimación; por tanto, no se cumple con este criterio. **Criterio b).** La unidad de medida definida para el indicador es «Número», lo cual es inconsistente con el nombre del indicador que versa sobre un porcentaje; por tanto, no se cumple con este criterio. **Criterio c).** Debido a que la línea base del indicador definida en 2017 es 12% y la meta programada para 2022 es 50%, al ser un valor superior, se considera que está orientada al desempeño. **Criterio d).** Considerando los recursos humanos y financieros con que cuenta el Pp K028, se considera que el 50% planteado en la meta es factible de alcanzarse. Se asigna una valoración de nivel dos debido a que se cumple con los criterios c) y d).

Se recomienda que el Pp K028 en función del indicador o indicadores que defina para 2023 considere la elaboración de una memoria de cálculo en la que se describa la metodología empleada en su estimación, así como que se defina de forma congruente la unidad de medida con relación al nombre y sentido del indicador. A manera de ejemplo, la memoria de cálculo debe expresar el algoritmo o metodología aplicada que lleva a determinar el valor de la meta como podrían ser el promedio de los valores alcanzados en los últimos años o bien una estimación en función del presupuesto que se asigna al Pp.

Para mayores detalles véase Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

**13. ¿La línea base de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Identifica una tendencia conforme a la trayectoria del o los indicadores.
- b) La unidad de medida es congruente con el resultado del o los indicadores
- c) Dimensiona y justifica el punto de referencia que permite brindar información respecto de la situación inicial del o los indicadores.

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	La línea base de los indicadores cuentan con:
0	<b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.

El Pp K028 tiene como ISD una Ficha de Indicador de Desempeño (FID), en la cual el indicador es «Porcentaje de estudios para definir la viabilidad del desarrollo de la infraestructura social de acuerdo con los autorizados en el Programa de Obras y su Equipamiento» (IMSS, 2022), cuya línea base es 12%.

**Criterio a) y Criterio c).** No se considera que la línea base del indicador identifica su trayectoria debido a que entre la información proporcionada por el Pp K028 no se identificó información sobre el comportamiento histórico del indicador ni una justificación del porqué se definió 12% como línea base, por lo que no se cumple con ambos criterios. **Criterio b).** Como consecuencia de que se plantea como unidad de medida para el indicador «Número», lo cual es inconsistente con el nombre del indicador que versa sobre un porcentaje, no se considera que haya una consistencia entre el resultado del cálculo y la unidad de medida establecida.

Se recomienda que el Pp K028 en función del o de los indicadores que definan para 2023, se considere la definición de unidades de medida que sean congruentes con los nombres de los indicadores, así como una justificación y comportamiento histórico de los valores que se definan como línea base.

Para mayores detalles véase Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

**14. ¿Los parámetros de semaforización de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Cuentan con los umbrales verde-amarillo y amarillo rojo.
- b) Se establecen conforme al sentido del Indicador.
- c) Se definen bajo las mismas unidades y conforme a la meta programada del indicador.
- d) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxos y son consistentes al comportamiento histórico del indicador.

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	Los parámetros de semaforización de los indicadores cuentan con:
1	<b>Uno</b> de los criterios de valoración. <b>(a)</b>

El Pp K028 tiene como ISD una Ficha de Indicador de Desempeño (FID), en la cual el indicador es «Porcentaje de estudios para definir la viabilidad del desarrollo de la infraestructura social de acuerdo con los autorizados en el Programa de Obras y su Equipamiento» (IMSS, 2022), del cual sus parámetros de semaforización son: «Umbral Verde-Amarillo» y «Umbral Amarillo-Rojo» con valor de 0 y «Tipo de valor» es «Absoluto».

**Criterio a).** Si bien el valor de los umbrales del indicador es de 0, se considera que se cumple con el criterio porque, aunque sea 0, sí hay un valor registrado. **Criterio b).** El sentido del indicador es «Ascendente» y los valores de los umbrales están por debajo de la línea base, por lo que se considera que no se cumple con el criterio. **Criterio c).** Como consecuencia de que el «Tipo de valor» se define como «Absoluto» para ambos umbrales, por lo que están bajo las mismas unidades, pero debido a que la meta del indicador está en términos de porcentaje, no hay consistencia, por lo que no se cumple con el criterio. **Criterio d).** Los valores de los umbrales no se orientan a la mejora del desempeño porque son 0, por lo que no se cumple con este criterio. Se asigna una valoración de nivel uno debido a que se cumple con el criterio a).

Se recomienda que el Pp K028 en función del indicador que defina para 2023 considere en la definición de sus parámetros de semaforización valores y unidades de medida para los umbrales que sean congruentes con el sentido y unidad de medida en que esté expresado el indicador, así como asegurarse que los valores de los umbrales estén orientados al desempeño.

Para mayores detalles véase Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

f) Consistencia programática y normativa

**15. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?**

**Respuesta:**

- **No procede valoración cuantitativa.**

De acuerdo con el «Anexo 2.- Clasificación de programas presupuestarios (Pp)» del «Manual de Programación y Presupuesto 2023» (SHCP, 2022b) y el «Acuerdo por el que se emite la clasificación programática (Tipología general)» (CONAC, 2013), los Pp modalidad «K.- Proyectos de Inversión» se caracterizan por ser «Proyectos de inversión sujetos a registro en la Cartera que integra y administra la Unidad de Inversiones de la Subsecretaría de Egresos»; en ese sentido, el Pp K028 en 2022 opera mediante los siguientes cinco PI: 2050GYR0009, 2050GYR0008, 2050GYR0054, 2150GYR0019 y 2250GYR0005 (SHCP, 2022c) en los cuales se agrupan los estudios de preinversión que tienen como finalidad determinar la «factibilidad técnica, económica, ambiental, legal» (IMSS, 2021a) de la construcción, ampliación y reestructuración de la infraestructura médica y no médica del IMSS. Asimismo, el objetivo central del Pp K028 es «Mostrar la factibilidad de los Programas y proyectos de inversión mediante la realización de Estudios de Preinversión» (IMSS, 2021). A partir del objetivo del Pp y de los productos o mecanismo de intervención que implementa se identifica que existe consistencia con relación a su modalidad presupuestaria, puesto que la «K.- Proyectos de Inversión» es la más apropiada.

Si bien el Pp K028 cuenta con una modalidad presupuestaria pertinente, es importante que se atiendan las áreas de mejora que el equipo evaluador identifica en el diseño conceptual del Pp con la finalidad de dar claridad y fortalecer su orientación a resultados en el contexto de la MML, siendo las más relevantes las siguientes áreas de mejora: falta de un documento diagnóstico que contenga los elementos definidos en el documento de «Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación» (SHCP y CONEVAL, 2019), inadecuada identificación de las poblaciones potencial y objetivo y del problema público que busca atender, inadecuada definición del objetivo central del Pp e inadecuada definición del indicador de desempeño para dar seguimiento a la operación. Por lo que con la intención de fortalecer el diseño conceptual del Pp K028 se recomienda lo siguiente:

- Valorar definir el problema público como «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS determinan deficientemente la factibilidad de tales proyectos».
- Valorar definir a las poblaciones potencial y objetivo como «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS».
- Valorar definir al objetivo central del Pp como «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS determinan adecuadamente la factibilidad de tales proyectos»
- Valorar definir el indicador principal de desempeño del Pp como «Porcentaje de proyectos de inversión, que fueron sujetos a estudios de preinversión, que se concluyeron adecuadamente (según los aspectos técnicos, económicos, ecológicos, sociales, ambientales y viales abordados en tales estudios de preinversión), respecto del total de proyectos de inversión que contaron con estudios de preinversión».

g) Complementariedades, similitudes y duplicidades

**16. ¿La estructura programática de la APF vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?**

**Respuesta:**

- **No procede valoración cuantitativa.**

De acuerdo con los TdR de esta Evaluación, se debe entender por complementariedad cuando dos o más Pp «atienden a una misma población mediante la generación de diferentes bienes y/o servicios para el logro de objetivos con características similares», por similitud cuando dos o más Pp cuentan con «características comunes en el objetivo central que persiguen, pero los bienes y/o servicios que entregan son diferentes, o bien, otorgan bienes y/o servicios con características similares para el logro de objetivos diferenciados» y por duplicidad cuando dos o más Pp «persiguen un mismo objetivo central, mediante la entrega de bienes y/o servicios con características iguales, o bien, se atiende a una misma población mediante el mismo tipo de bien y/o servicio» (IMSS, 2022a).

El objetivo central del Pp K028 es «Mostrar la factibilidad de los Programas y proyectos de inversión mediante la realización de Estudios de Preinversión» (IMSS, 2021), su población potencial y objetivo se define como «Los Programas y proyectos de inversión» (IMSS, 2021) y sus productos o mecanismo de intervención son estudios de preinversión que tienen como finalidad determinar la «factibilidad técnica, económica, ambiental, legal» (IMSS, 2021a) de la construcción, ampliación y reestructuración de la infraestructura médica y no médica del IMSS.

Al respecto, se identificaron 70 Pp modalidad «K.- Proyectos de Inversión» que se están implementando en la Administración Pública Federal (APF) en 2022 (SHPC, 2022), los cuales tienen como mecanismo de intervención la realización de PI y de ellos ocho cuentan con clave «K028» y también se denominan «Estudios de preinversión», destacando que cada Pp desempeña un papel análogo al K028 del IMSS en su Ramo Administrativo, pero debido a que en cada caso se cuenta con atribuciones y necesidades distintas en materia de infraestructura no es pertinente considerar que pudiera existir una duplicidad entre los Pp K028 de los distintos ramos, puesto que en todos los casos los receptores de los productos o mecanismos de intervención son distintos. Asimismo, con relación a la búsqueda de similitudes, complementariedades y duplicidades mediante el análisis de objetivos de Pp en las APF, no se encontró alguno con el que el K028 presente alguna de las situaciones referidas.

Por otro lado, como un análisis adicional a lo solicitado en los TdR, el equipo evaluador considera que si no se retoman las definiciones planteadas en los TdR y se realiza un análisis bajo un enfoque de eslabonamiento o concatenación de Pp visto como si fueran una cadena de valor, se identifica que el IMSS adicionalmente al Pp K028 cuenta en su Estructura Programática con otros tres Pp modalidad «K», considerando que la función principal del K028 es la generación de información estratégica para determinar la «factibilidad técnica, económica, ambiental, legal» (IMSS, 2021a, p10) de realizar PI en materia de infraestructura, se identifica que hay una complementariedad con los siguientes Pp, puesto que en teoría mediante el K028 se generan insumos para el diseño y ejecución de sus respectivos PI: «K012.- Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social», «K027.- Mantenimiento de infraestructura» y «K029.- Programas de adquisiciones».

Cabe precisar que en caso de que el Pp K028 atienda las recomendaciones planteadas sobre la redefinición de su objetivo central y población potencial y objetivo, el resultado del análisis de similitudes, complementariedades y duplicidades en apego a las definiciones de los TdR seguiría generando que no hay algún otro Pp de la APF con que el K028 presente alguna de las situaciones mencionadas. Asimismo, si el



---

análisis se realiza bajo un enfoque de cadena de valor, el resultado seguiría siendo el mismo que el equipo evaluador ya obtuvo con las definiciones actuales

Para mayores detalles véase Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades.

MÓDULO 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

a) Instrumentos de planeación

**17. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- b) Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- c) Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- d) Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El plan estratégico cuenta con:
0	<b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.

Entre la información proporcionada por el IMSS se identificó que se cuenta con el «Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020-2024», el cual representa el plan estratégico del Instituto, puesto que establece los objetivos, estrategias y metas para el periodo de 2020 a 2024; sin embargo, debido a que en dicho documento no se hace referencia explícita al Pp K028, no se identificó información que permita valorar que se cumple alguno de los criterios solicitados en esta pregunta, por lo que se asigna una valoración de nivel cero.

Con la finalidad de que el IMSS avance hacia la elaboración de un plan estratégico específico para la atención del problema público del Pp K028, el equipo evaluador recomienda elaborar un documento que se denomine «Plan Estratégico del Pp K028.- Estudios de Preinversión», el cual contenga, al menos, los siguientes apartados: definición de problema público del Pp, árbol de problemas del Pp, árbol de objetivos del Pp, definición y cuantificación de poblaciones potencial, objetivo y atendida, proyección de los estudios de preinversión que se planeen realizar en el corto plazo (y de ser posible también mediano plazo), resultados que se esperan alcanzar con la realización de cada estudio, vinculación entre el objetivo del Pp y sus resultados con el cumplimiento de los objetivos institucionales del IMSS, así como indicadores estratégicos que permitan dar cuenta de los avances logrados. Finalmente, toda vez que se concluya la elaboración del plan estratégico del Pp K028 se recomienda documentar el proceso que se siguió en una guía operativa o procedimiento que permitan posteriormente que se pueda replicar el ejercicio, independiente de si aún permanece laborando el mismo personal en el IMSS.

En consistencia con lo recomendado en respuestas previas, se recomienda que los elementos que integren el plan estratégico del Pp K028 se definan de la siguiente manera:

- Problema público como «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS determinan deficientemente la factibilidad de tales proyectos».
- Población potencial y objetivo como «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS».



- Población atendida como: «Las áreas del IMSS responsables de los Proyectos de Inversión sujetos a realizar un estudio de preinversión en el marco del programa presupuestario K028 en el ejercicio fiscal en curso».
- Objetivo central como «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS determinan adecuadamente la factibilidad de tales proyectos»
- Indicador de desempeño del Pp como «Porcentaje de proyectos de inversión, que fueron sujetos a estudios de preinversión, que se concluyeron adecuadamente (según los aspectos técnicos, económicos, ecológicos, sociales, ambientales y viales abordados en tales estudios de preinversión), respecto del total de proyectos de inversión que contaron con estudios de preinversión».

**18. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El PAT cuentan con:
3	<b>Tres de los criterios de valoración. (b), c) y d))</b>

En el caso del Pp K028 se considera que el PAT del Pp K028 está planteado en las Fichas Técnicas de los PI registrados en 2022 en la Cartera de la Unidad de Inversiones (UI) de la SHCP, los cuales son los siguientes cinco: 2050GYR0009, 2050GYR0008, 2050GYR0054, 2150GYR0019 y 2250GYR0005 (SHCP, 2022c), puesto que en dichas fichas se especifica el universo de estudios de preinversión que el Pp K028 planea realizar en 2022.

**Criterio a).** Si bien el IMSS cuenta con el documento denominado «Procedimiento para la realización de los “Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Manifestación de Impacto Ambiental, Impacto Vial y Resumen Ejecutivo” para Inversiones en Infraestructura Inmobiliaria del IMSS», éste aplica para el momento en que se planea ejecutar un estudio de preinversión, pero no al momento de integrar todos los estudios de preinversión en las Fichas Técnicas de los PI que se ponen a consideración de la UI; en ese sentido, debido a que no se identificó que exista un procedimiento documentado para elaborar las Fichas Técnicas no se considera que se cumpla con este criterio. **Criterio b).** Como consecuencia de que las Fichas Técnicas contienen los estudios de preinversión que se planean realizar en 2022 por el Pp K028, y éstos son sus productos o mecanismo de intervención, se considera que se cumple con este criterio. **Criterio c).** En las Fichas Técnicas se establecen metas cuantitativas de los estudios a realizarse, los cuales generaran información sobre la «factibilidad técnica, económica, ambiental, legal y la conveniencia de llevar a cabo nueva infraestructura social» (IMSS, 2021a) con lo cual se contribuye al logro de la finalidad del Pp K028, por lo que se considera que se cumple con este criterio. **Criterio d).** Como consecuencia de que cada año deben integrarse y presentarse las Fichas Técnicas a la consideración de la UI, se considera que dichos documentos se actualizan cada año, por lo que se cumple con este criterio. Se asigna una valoración de nivel tres debido a que se cumple con los criterios b), c) y d).

A partir del área de mejora identificada en el criterio a) se recomienda elaborar una guía operativa o procedimiento en el que se defina paso a paso las acciones y actores que intervienen en la elaboración y aprobación de las Fichas Técnicas de los PI que se ejecutan en el marco del Pp K028.

b) Generación y uso de información del desempeño

**19. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?**

**Criterios de valoración:**

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PND vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
2	<b>Dos</b> de los criterios de valoración. <b>(a) y d)</b>

Para efectos de esta respuesta el equipo evaluador considera por «información de desempeño» a aquella que cuantitativamente o cualitativamente permita identificar los elementos del Pp K028 con relación a los criterios que se solicita valorar.

**Criterio a).** El Pp K028 define en su FIB que se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 mediante el Eje II «Política Social», por lo que se considera que se cumple con este criterio debido a que mediante los avances del indicador de desempeño de su FID en teoría se recaba información sobre la contribución del Pp al PND. **Criterio b).** El objetivo definido en la FIB del Pp K028 es «Mostrar la factibilidad de los Programas y proyectos de inversión mediante la realización de Estudios de Preinversión» (IMSS, 2021), pero, como ya refirió en la respuesta a las preguntas 9 y 10, el indicador definido en la FID no permite monitorear el grado o medida en que los estudios de preinversión están logrando mostrar la factibilidad de los PI. **Criterio c).** Como ya se refirió en la respuesta a las preguntas 1 y 7, el Pp K028 no cuenta con un documento de diagnóstico u alguno otro en el que caracterice a su población potencial, objetivo y atendida, la cual define como «Los Programas y proyectos de inversión» (IMSS, 2021), así como tampoco cuenta con información sobre las características de la población no atendida, por lo que no se cumple con este criterio. **Criterio d).** En las Fichas Técnicas de los PI registrados en 2022 en la Cartera de la Unidad de Inversiones (UI) de la SHCP, los cuales son los siguientes cinco: 2050GYR0009, 2050GYR0008, 2050GYR0054, 2150GYR0019 y 2250GYR0005 (SHCP, 2022c), se presentan las características de cada uno de los estudios que se tienen planeados realizar en el marco del Pp K028, por lo que se considera que se cumple con este criterio. Se asigna una valoración de nivel dos debido a que se cumple con los criterios a) y d).

A partir de las áreas de mejora identificadas, y en consistencia con lo recomendado en respuestas previas, se recomienda definir como indicador estratégico o de resultados al siguiente: «Porcentaje de proyectos de inversión, que fueron sujetos a estudios de preinversión, que se concluyeron adecuadamente (según los aspectos técnicos, económicos, ecológicos, sociales, ambientales y viales abordados en tales estudios de preinversión), respecto del total de proyectos de inversión que contaron con estudios de preinversión» con el cual se podrá identificar el logro del objetivo central del Pp y cambios en su población objetivo. Asimismo, se reitera que para ello es indispensable que se defina como nuevo objetivo del Pp K028 al siguiente: «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS determinan adecuadamente la



---

factibilidad de tales proyectos». Adicionalmente, se recomienda que se elabore un documento de diagnóstico del Pp con los elementos definidos en los Aspectos, con lo cual se tendría una caracterización de la población potencial, objetivo y atendida por el Pp K028. Cabe precisar que en caso de que se redefina a las poblaciones como «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS» no habría posibilidad de que haya una población no atendida de forma sistemática por el Pp, puesto que por su lógica de operación siempre se estaría atendiendo a las áreas que requieran un estudio de preinversión, lo cual puede ocurrir por ejemplo, en un ejercicio fiscal, pero no en otro, o bien, durante todos los ejercicios fiscales, pero ello dependerá de las necesidades de cada área del Instituto.

**20. ¿La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada<sup>4</sup>.
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración. <b>(a), b), c) y d)</b>

Para efectos de esta respuesta el equipo evaluador considera por «información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño» a la generada por el ISD del Pp K028.

El Pp K028 tiene como ISD una Ficha de Indicador de Desempeño (FID), en la cual el indicador de desempeño es «Porcentaje de estudios para definir la viabilidad del desarrollo de la infraestructura social de acuerdo a los autorizados en el Programa de Obras y su Equipamiento» (IMSS, 2022). Al respecto, se considera que la información que se genera es oportuna debido a que mediante el monitoreo del indicador se puede identificar el nivel de avance de los estudios de preinversión realizados respecto de los planeados (puesto que el método de cálculo del indicador «Estudios realizados/Estudios programados») y, en función de ello, contar con certeza sobre el desempeño del Pp K028, por lo que se cumple con el **Criterio a)**. Debido a que la información del reporte de avances del indicador de la FID es generada y validada por las áreas que intervienen en la operación del Pp K028, se considera que se cumple con el **Criterio b)**. El indicador de la FID tiene una frecuencia de medición «Anual» y sus avances se reportan en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), el cual es un sistema informático; también, cada año se reporta el avance del indicador con relación a su meta, por lo que se considera que la información está actualizada y no se duplica; por tanto, se cumple con el **Criterio c)**. Finalmente, debido a que el indicador de la FID del Pp K028 se ha mantenido constante en los últimos años y durante el ejercicio fiscal en curso no puede modificarse, se considera que la información que genera permite un seguimiento permanente del desempeño del Pp. Se asigna una valoración de nivel cuatro debido a que se cumple con todos los criterios.

No obstante que el ISD del Pp K028 cumple con todos los criterios valorados en esta pregunta, en consistencia con lo recomendado en las respuestas previas, se recomienda definir como indicador estratégico o de resultados del Pp al siguiente: «Porcentaje de proyectos de inversión, que fueron sujetos a estudios de preinversión, que se concluyeron adecuadamente (según los aspectos técnicos, económicos, ecológicos, sociales, ambientales y viales abordados en tales estudios de preinversión), respecto del total de proyectos de inversión que contaron con estudios de preinversión», el cual podrá proporcionar información más útil sobre el nivel de cumplimiento de su objetivo, así como una MIR del Pp en función de lo recomendado en el Anexo 19.

<sup>4</sup> Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades.

**21. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

**Respuesta:**

- **No aplica.**

Con base en la información proporcionada por el IMSS, el Pp K028 no cuenta con evaluaciones externas previas a la presente, ni con auditorías financieras o al desempeño, así como estudio o informes de organizaciones externas que den cuenta de su desempeño, motivo por el que no le son aplicables las valoraciones que se plantean en esta pregunta.

**22. ¿Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?**

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

El Pp K028 no cuenta con evaluaciones externas previas a la presente, por lo que no es factible realizar un análisis de los temas que han sido evaluados al Pp y una síntesis de sus principales hallazgos y resultados.

Considerando que el equipo evaluador identifica que las principales áreas de mejora del Pp K028 son las siguientes: falta de un documento diagnóstico que contenga los elementos definidos en el documento de Aspectos, inadecuada identificación de las poblaciones potencial y objetivo y del problema público que busca atender, inadecuada definición del objetivo central del Pp e inadecuada definición del indicador de desempeño para dar seguimiento a la operación, así como que, a partir de dichas áreas de mejora el equipo evaluador está emitiendo recomendaciones para su atención, es de esperarse que una vez que éstas se traduzcan en la adecuación del diagnóstico, FID y demás documentos relacionados con el diseño e implementación del Pp, se contará con un diseño conceptual sólido y consistente en términos de la MML, motivo por el cual no es recomendable la realización de una evaluación en materia de diseño u otra de consistencia y resultados.

A partir de lo anterior, y considerando que la operación del Pp K028 lleva ejecutándose desde el ejercicio fiscal 2015, es recomendable la realización de una evaluación Específica de procesos con módulo de Diseño, en la cual se puedan identificar buenas prácticas y posibles áreas de mejora propias de todos los aspectos que permean en su implementación, así como el fortalecimiento conceptual del diseño del Pp en función de la atención a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador en esta evaluación. También, es recomendable que se explore la posibilidad de realizar una evaluación cualitativa de resultados, en el sentido de que se pueda documentar y valorar la medida en que la información generada por el Pp con relación a la factibilidad técnica, económica, ambiental y legal incide o es relevante en los procesos de toma de decisiones sobre la elaboración y ejecución de PI en materia de infraestructura en el IMSS, con lo cual se estaría identificando la incidencia del Pp en la atención de su problema público.

c) Aspectos Susceptibles de Mejora

**23. ¿Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?**

**Respuesta:**

- **No aplica.**

Con base en la información proporcionada por el IMSS, el Pp K028 no cuenta con evaluaciones externas previas a la presente, ni con auditorías financieras o al desempeño, motivo por el que no ha clasificado ASM Específicos o Institucionales en el marco del «Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal» (SHCP, CONEVAL y SFP, 2011), por lo que esta pregunta no le es aplicable.

Para mayores detalles véase Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.

**24. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?**

**Respuesta:**

- **No aplica.**

Con base en la información proporcionada por el IMSS, el Pp K028 no cuenta con evaluaciones externas previas a la presente, ni con auditorías financieras o al desempeño, motivo por el que no ha clasificado ASM Específicos o Institucionales en el marco del «Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal» (SHCP, CONEVAL y SFP, 2011), por lo que esta pregunta no le es aplicable.

Para mayores detalles véase Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM.

**25. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?**

**Respuesta:**

- **No aplica.**

Con base en la información proporcionada por el IMSS, el Pp K028 no cuenta con evaluaciones externas previas a la presente, ni con auditorías financieras o al desempeño, motivo por el que no ha clasificado ASM Específicos o Institucionales en el marco del «Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal» (SHCP, CONEVAL y SFP, 2011), por lo que esta pregunta no le es aplicable.

Para mayores detalles véase Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos.

### MÓDULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

#### 26. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

##### **Criterios de valoración:**

- Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

##### **Respuesta:**

- **No aplica.**

El Pp K028 define en su FIB a su población objetivo como «Los Programas y proyectos de inversión» (IMSS, 2021). Asimismo, considerando que la MML refiere que en la definición del problema público se debe considerar a la población potencial y tomando en cuenta que en el mismo se señala a «Los Programas y proyectos de inversión», se asume que las poblaciones potencial y objetivo se definen de la misma forma. No obstante, a partir de análisis realizado, principalmente, en las respuestas a las preguntas 1 y 7, se detectó que en realidad la población potencial y objetivo del Pp K028 debiesen ser «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS», puesto que son éstas quienes aquejan el problema público debido que requieren de la información generada por los estudios de preinversión del Pp. A partir de esto, por la lógica operativa del Pp K028 no le es aplicable el contar con una estrategia de cobertura con las características que se solicita valorar en esta pregunta, puesto que siempre tendrá una cobertura del 100% si se considera que las poblaciones potencial y objetivo son las mismas; también, no es posible predecir los requerimientos presupuestarios del Pp para el corto y mediano plazos, puesto que la intención de realizar estudios de preinversión no surge de forma lineal en el tiempo, ya que, por ejemplo, un área del IMSS determinada puede requerir de estudios de preinversión en el año t, pero no en el año t+1, así como el costo de los estudios en comento no es estándar, puesto que lo que cuesta un «paquete» de estudios de preinversión no se relaciona con lo que cuesta otro «paquete». En ese sentido, no es de utilidad ni tiene sentido para el Pp K028 contar con una estrategia de cobertura con las características que se solicitan valorar en esta respuesta.

Para mayores detalles véase Anexo 9. Estrategia de cobertura.

**27. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?**

**Respuesta:**

- **No aplica.**

El Pp K028 define en su FIB a su población objetivo como «Los Programas y proyectos de inversión» (IMSS, 2021). Asimismo, considerando que la MML refiere que en la definición del problema público se debe considerar a la población potencial y tomando en cuenta que en el mismo se señala a «Los Programas y proyectos de inversión», se asume que las poblaciones potencial y objetivo se definen de la misma forma. No obstante, a partir del análisis realizado, principalmente, en las respuestas a las preguntas 1 y 7, se detectó que en realidad la población potencial y objetivo del Pp K028 debiesen ser «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS», puesto que son éstas quienes aquejan el problema público debido que requieren de la información generada por los estudios de preinversión del Pp; en ese sentido, no le es aplicable contar con un mecanismo de identificación de la población objetivo debido a que en el marco del Pp K028 ésta debe ser igual a la población potencial en todo momento, por lo que no es necesario realizar una segmentación o priorización de un subconjunto de unidades de análisis, ya que el Pp por su lógica de operación no busca atender de forma sistemática a todas las unidades de análisis que integran sus poblaciones, sino que las atiende solamente en caso de que requieran de la realización de estudios de preinversión en un determinado punto del tiempo; es decir, solamente cuando necesitan generar información estratégica que les sirva para decidir sobre la realización de un determinado Proyecto de Inversión (PI).

#### MÓDULO 4. OPERACIÓN

##### a) Análisis de los procesos clave

**28. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.**

**Respuesta:**

**No procede valoración cuantitativa.**

A partir de las reuniones de trabajo con los funcionarios que intervienen en la operación del Pp así como la documentación normativa<sup>5</sup> y operativa del programa<sup>6</sup>, se detectaron tres macroprocesos que inician desde la planeación prevista a través de la presentación de necesidades de proyectos de inversión; continua con el proceso de registro en cartera de inversión de los Proyectos de Inversión (PI) que agrupan los estudios de preinversión que se requieran realizar con la finalidad de conocer la factibilidad técnica, económica, ecológica y social, manifestación de impacto ambiental, impacto vial, etc, sobre la pertinencia de ejecutar un PI en materia de infraestructura médica y no médica en el IMSS; y finaliza con el seguimiento a la ejecución de los PI que agrupan los estudios de preinversión.

#### Macroproceso del Pp K028 “Estudios de preinversión”



Fuente: Elaboración propia con información compartida por los enlaces del Pp K028 del IMSS.

La presentación de necesidades se divide a través de dos categorías generales: acciones de obra médica y no médica. En cuanto a los primeros, se originan a través de los Órganos de Operación Administrativa Desconcertada (ÓOAD) y las Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAES) mediante su solicitud realizada a

<sup>5</sup> Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión, disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/lineamientos-para-elaboracion-y-presentacion-de-los-analisis-costo-y-beneficio-de-los-programas-y-proyectos-de-inversion>

<sup>6</sup> Procedimiento para la realización de los “Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Manifestación de Impacto Ambiental, Impacto Vial y Resumen Ejecutivo” para las Inversiones de Infraestructura Inmobiliaria del IMSS.

través de la Cédula de Evaluación de Proyecto de Inversión Física Médica (CEPI-Médica)<sup>7</sup> misma que pasa por la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica (CTIM) para su revisión/validación. Posteriormente, se solicita el acceso al Sistema CEPI-OP a la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria (CII), previa autorización prevista a través de la CEPI-Médica y Programa médico arquitectónico, para cargar la información del proyecto a fin de obtener la Cédula de Evaluación de Proyectos de Inversión Física para Obra Pública (CEPI-OP). En el segundo caso, para la infraestructura no médica, las direcciones normativas restantes<sup>8</sup> solicitan el registro en el sistema informático de la CEPI-OP del proyecto o programa de inversión, previa autorización del órgano normativo a través del oficio de autorización del proyecto a la CII.

En cuanto al segundo macroproceso, la CII deriva estas necesidades, mediante las CEPI-OP, a su División de Proyectos (DP). Esta DP a partir de los “Criterios para determinar la realización de los “Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Manifestación de Impacto ambiental, Impacto Vial y Resumen Ejecutivo” para Inversiones de Infraestructura Inmobiliaria del IMSS” y de los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión (Lineamientos) define los proyectos de inversión que requerirán los estudios de preinversión. Una vez definidos estos estudios de preinversión, continúa el macroproceso con el registro de aquellos estudios considerados para la Cartera de Estudios de Preinversión: con esta solicitud se lleva a cabo la elaboración de la ficha técnica<sup>9</sup> que sustentará el registro del estudio en la cartera de inversión. Este registro se inicia a partir de la solicitud por parte de la CII con la información contenida en la CEPI-OP y ficha técnica ante la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión (CPECI), la CPECI revisa la información y elabora los documentos de evaluación (conforme a lo establecido en los Lineamientos antes referidos) que son enviados a la Unidad de Inversiones para el registro en el Sistema de la Cartera de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática (CPIP) de la Dirección de Finanzas.

En el último macroproceso, una vez obtenido el registro en Cartera de Inversión y el Oficio de Liberación de Inversión (OLI), la DP elabora “Oficio de solicitud de contratación” de los estudios de preinversión ante la División de Concursos y Contratos (DCC) y da seguimiento tanto al proceso de licitación (en su evaluación técnica) como a la ejecución misma del servicio contratado.

Finalmente, en el Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos clave se encuentra la presentación gráfica de los diagramas a alto nivel y detallados de los macroprocesos.

<sup>7</sup> Documento normativo que establece las actividades para la planeación para proyectos de inversión física en unidades médicas, ya sea para obra nueva, remodelaciones, ampliaciones y adecuaciones.

<sup>8</sup> Distintas a la de prestaciones médicas previstas en el artículo 3 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

<sup>9</sup> De acuerdo con los *Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión* en su numeral 5, la ficha técnica consistirá en una descripción detallada de la problemática o necesidades a resolver con el programa o proyecto de inversión, así como las razones para elegir la solución presentada.

b) Solicitud de bienes y/o servicios

**29. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?**

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de los bienes y/o servicios del Pp.

Los productos que genera el Pp K028 son Proyectos de Inversión (PI), de los cuales cada uno contiene el «paquete» de estudios de preinversión que se requieren para generar información que permita decidir sobre la realización de algún PI en materia de infraestructura médica y no médica en el IMSS. Como ya se refirió en las respuestas a las preguntas 1 y 7, la población que demanda los productos del Pp K028 son «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS». La principal normativa que regula la gestión de los Proyectos de Inversión (PI) son los «Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal» (DOF, 2015), en los cuales se especifica que la solicitud de registro en la Cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP de cualquier PI (entre los que se encuentran los del Pp K028) se debe realizar en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (SPIPP). Por tanto, en el marco del Pp K028 la demanda de los productos que genera se debe registrar en el SPIPP en forma de PI, como consecuencia debido a que el SPIPP es una aplicación informática se considera que la demanda de los PI del Pp K028 está sistematizada. Asimismo, se considera que la información es válida debido a que el IMSS debe presentar para solicitar el registro en Cartera la Ficha Técnica para cada PI y, en función de ello, éstos son aprobados después de un proceso de dictaminación por parte de la Unidad de Inversiones (UI) de la SHCP; en ese sentido, no puede haber PI duplicados, por lo que la información del SPIPP contiene datos únicos sobre la demanda total de PI por parte del Pp K028.

Cabe precisar que en 2022 el Pp K028 cuenta con los siguientes cinco PI que tienen registro en la Cartera de la UI: 2050GYR0009, 2050GYR0008, 2050GYR0054, 2150GYR0019 y 2250GYR0005, pero por la forma de operar de los PI no todos los que están registrados cuentan con presupuesto asignado para su ejecución; sin embargo, el hecho de que un PI cuente con registro da cuenta de la demanda de estudios de preinversión en el marco del Pp K028.

**30. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración <b>(a), b), c) y d)</b> .

Los productos que genera el Pp K028 son Proyectos de Inversión (PI), de los cuales cada uno contiene el «paquete» de estudios de preinversión que se requieren para generar información que permita decidir sobre la realización de algún PI en materia de infraestructura médica y no médica en el IMSS. Como ya se refirió en las respuestas a las preguntas 1 y 7, la población que solicita los productos del Pp K028 son «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS».

El IMSS cuenta con el «Procedimiento para la realización de los “Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Manifestación de Impacto Ambiental, Impacto Vial y Resumen Ejecutivo” para Inversiones en Infraestructura Inmobiliaria del IMSS» (IMSS, 2014), en el cual se definen todos los pasos que debe seguir la División de Proyectos del IMSS para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de realización de estudios de preinversión por parte de «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS». **Criterio a).** El Procedimiento se adapta a las características de las áreas de IMSS que son la población objetivo, por lo que se considera que se cumple con el criterio. **Criterio b).** En el Procedimiento se definen los pasos y tiempos que se deben seguir por parte de la División de Proyectos del IMSS para el registro de la solicitud de los estudios de preinversión que se desean realizar, por lo que se cumple con el criterio. **Criterio c).** En el Procedimiento se presentan y describen los requisitos y formatos que se deben presentar por parte de «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS» que solicitan estudios de preinversión, por tanto, se cumple con el criterio. **Criterio d).** El Procedimiento está publicado en la Intranet del IMSS, por lo que es accesible para todas las áreas del Instituto, así como se encuentra redactado en un lenguaje claro, sencillo y conciso, por tanto, se cumple con el criterio. Se asigna el nivel de valoración máxima debido a que se cumple con los cuatro criterios.

Para mayores detalles véase Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos claves.

31. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	<b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.

Entre la información proporcionada por el IMSS no se identificó que se cuente con un procedimiento para la verificación de la correcta ejecución del procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los estudios de preinversión (productos) del Pp K028. Por tanto, se asigna una valoración de cero.

En función de lo anterior, se recomienda que el IMSS elabore e implemente una guía operativa que se utilice para verificar la correcta ejecución de la recepción, registro y trámite de las solicitudes de estudios de preinversión a realizarse. Dicha guía *grosso modo* debe contener las directrices a seguirse por el IMSS para verificar que se aplique correctamente el «Procedimiento para la realización de los “Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Manifestación de Impacto Ambiental, Impacto Vial y Resumen Ejecutivo” para Inversiones en Infraestructura Inmobiliaria del IMSS».

c) Selección de la población objetivo

**32. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

- **No aplica.**

El Pp K028 define en su FIB a su población objetivo como «Los Programas y proyectos de inversión» (IMSS, 2021). Asimismo, considerando que la MML refiere que en la definición del problema público se debe considerar a la población potencial y tomando en cuenta que en el mismo se señala a «Los Programas y proyectos de inversión», se asume que las poblaciones potencial y objetivo se definen de la misma forma. No obstante, a partir de análisis realizado, principalmente, en las respuestas a las preguntas 1 y 7, se detectó que en realidad la población potencial y objetivo del Pp K028 debiesen ser «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS», puesto que son éstas quienes aquejan el problema público debido que requieren de la información generada por los estudios de preinversión del Pp. Como consecuencia de ello se considera que contar con criterios para seleccionar a la población objetivo no le es aplicable al Pp K028, ya que por su lógica de operación no requiere realizar una segmentación o priorización de un subconjunto de unidades de análisis, así como tampoco el Pp realiza una selección de las unidades de análisis que integran la población objetivo para su atención, sino que es en función de la necesidad que presenta cada área que se determina la realización de estudios de preinversión.

**33. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración <b>(a), b), c) y d)</b> .

El Pp K028 por su lógica de operación no selecciona a sus destinatarios porque no realiza una prelación de las áreas que demandan estudios de preinversión, sino que lo que selecciona es la realización de dichos estudios en función de los requerimientos de «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS». En ese sentido, se identifica que se cuenta con el «Procedimiento para la realización de los “Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Manifestación de Impacto Ambiental, Impacto Vial y Resumen Ejecutivo” para Inversiones en Infraestructura Inmobiliaria del IMSS» (IMSS, 2014), en el cual se definen todos los pasos que debe seguir la División de Proyectos del IMSS para determinar la realización de estudios de preinversión.

**Criterio a).** El Procedimiento se adapta a las características de las áreas de IMSS que son la población objetivo, por lo que se considera que se cumple con el criterio. **Criterio b).** En el Procedimiento se definen los pasos y tiempos que se deben seguir por parte de la División de Proyectos del IMSS para seleccionar los estudios de preinversión que se desean realizar, por lo que se cumple con el criterio. **Criterio c).** En el Procedimiento se presentan y describen los requisitos y formatos que se deben presentar por parte de «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS» que requieren realizar estudios de preinversión, por tanto, se cumple con el criterio. **Criterio d).** El Procedimiento está publicado en la Intranet del IMSS, por lo que es accesible para todas las áreas del Instituto, así como se encuentra redactado en un lenguaje claro, sencillo y conciso, por tanto, se cumple con el criterio. Adicionalmente, cabe señalar que el procedimiento también está publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Se asigna el nivel de valoración máxima debido a que se cumple con los cuatro criterios.

Para mayores detalles véase Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos claves.

**34. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	<b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.

Entre la información proporcionada por el IMSS no se identificó que se cuente con un procedimiento para la verificación de la correcta ejecución del procedimiento para la selección de los estudios de preinversión (productos) a realizarse en el marco del Pp K028. Por tanto, se asigna una valoración de cero.

En función de lo anterior, se recomienda que el IMSS elabore e implemente una guía operativa que se utilice para verificar la correcta ejecución del «Procedimiento para la realización de los “Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Manifestación de Impacto Ambiental, Impacto Vial y Resumen Ejecutivo” para Inversiones en Infraestructura Inmobiliaria del IMSS» (IMSS, 2014), para ello algunas características que debería de contener la guía referida es el nombre el área o actores que verificará que la División de Proyectos del IMSS ejecute el procedimiento conforme a lo establecido, así como las acciones que se deben realizar.

d) Entrega de bienes y/o servicios

**35. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	<b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.

Entre la información proporcionada por el IMSS no se identificó que se cuente con un procedimiento que norme el acto de la entrega de los estudios de preinversión que se concluyen a «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS». Por tanto, se asigna una valoración de cero. Cabe precisar que en el «Procedimiento para la realización de los “Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Manifestación de Impacto Ambiental, Impacto Vial y Resumen Ejecutivo” para Inversiones en Infraestructura Inmobiliaria del IMSS» (IMSS, 2014) solamente se refiere en el paso 15 que la División de Proyectos «envía con “Oficio” el “Estudio de Preinversión” a la ARC, ya sea Nivel Central o bien Delegacional, para los trámites a los que haya lugar, de la unidad médica o no médica que se trate».

Por lo anterior, se recomienda la elaboración de una guía operativa en la que se describa paso a paso las acciones que se realizan, así como los actores que intervienen en la entrega de los estudios de preinversión que se concluyen a «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS».

36. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	<b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.

Como consecuencia de que no se cuenta con un procedimiento que norme el acto de la entrega de los estudios de preinversión que se concluyen a «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS», tampoco se cuenta con un mecanismo que permita verificar la correcta ejecución del acto de la entrega de los estudios de preinversión.

Por lo anterior, se recomienda que después de que se elabore la guía operativa que norme el acto de la entrega de los estudios de preinversión que se concluyen, se elabore una guía operativa en la que se definan los pasos a seguir y actores que participarán en la verificación de la correcta ejecución del acto de la entrega de los estudios de preinversión a «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS».

**37. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?**

**Respuesta:**

- **No procede valoración cuantitativa.**

A partir de reuniones de trabajo con las personas funcionarias del IMSS encargadas de la operación del Pp K028, se identificó que la principal problemática para la realización de estudios de preinversión es que en muchos de los casos los Proyectos de Inversión (PI) que logran registrarse en la Cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP no logran obtener una asignación de presupuesto para su realización, tal es el caso en 2022 de los cinco PI registrados en el marco del Pp K028: 2050GYR0009, 2050GYR0008, 2050GYR0054, 2150GYR0019 y 2250GYR0005.

Asimismo, otra problemática que se detectó, a partir de las reuniones de trabajo con las personas funcionarias del IMSS encargadas de la operación del Pp K028, es que es común que en el marco de éste no se consideren todos los estudios de preinversión que se requieren de forma previa a la ejecución de todo los PI que se realizan en el marco de los otros Pp modalidad «K» a cargo del IMSS que se enfocan a la infraestructura médica y no médica, esto como consecuencia de que para fines prácticos es mejor considerar la etapa de preinversión e inversión de forma conjunta al momento de gestionar la aprobación por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP de algún PI, por lo que generalmente en los PI de otros Pp modalidad «K» a cargo del IMSS también hay estudios que pueden considerarse como de preinversión. dichos Pp podrían ser los siguientes: «K012.- Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social», «K027.- Mantenimiento de infraestructura» y «K029.- Programas de adquisiciones».

**38. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración ( <b>a</b> ), ( <b>b</b> ), ( <b>c</b> ) y ( <b>d</b> )).

En esta pregunta se valora a los procedimientos que integran las actividades que se deben ejecutar por los Pp para producir los productos que se entregan a su población atendida. En ese sentido, en el marco del Pp K028, se valora el procedimiento que se emplea para la realización de los estudios de preinversión en el IMSS.

Al respecto, el Pp K028 cuenta con el «Procedimiento para la realización de los “Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Manifestación de Impacto Ambiental, Impacto Vial y Resumen Ejecutivo” para Inversiones en Infraestructura Inmobiliaria del IMSS» (IMSS, 2014), en el cual se definen todos los pasos que se deben seguir para la realización de estudios de preinversión.

**Criterio a).** El Pp K028 no cuenta como tal con instancias ejecutoras, sino que son las áreas al interior del IMSS las que se encargan de la gestión de los estudios de preinversión desde el diseño de los Términos de Referencia para su contratación hasta su conclusión; en ese sentido, como el Procedimiento se debe usar por todas las áreas del IMSS, se considera que se cumple con este criterio. **Criterio b).** Para ejecución de las diversas etapas que integran la realización de los estudios de preinversión se cuenta con diversas aplicaciones informáticas, por lo que se considera que las acciones definidas en el Procedimiento están sistematizadas. **Criterio c).** El Procedimiento está publicado en la intranet del IMSS, así como en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por lo que se considera que es público. **Criterio d).** Debido a que el Procedimiento se considera que es el documento normativo del Pp K028; por tanto, se cumple con el criterio debido a que hay consistencia en los contenidos de ambos documentos. Se asigna una valoración de nivel cuatro debido a que se cumple con todos los criterios.

**39. ¿Los Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

**Respuesta:**

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	<b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.

Entre la información proporcionada por el IMSS no se identificó que se cuente con un procedimiento para la verificación de la correcta ejecución del procedimiento para la generación de los estudios de preinversión (productos) a realizarse en el marco del Pp K028. Por tanto, se asigna una valoración de cero.

En función de lo anterior, se recomienda que el IMSS elabore e implemente una guía operativa que se utilice para verificar la correcta ejecución de la generación de los estudios de preinversión a realizarse. Dicha guía grosso modo debe contener las directrices a seguirse por el IMSS para verificar que se aplique correctamente el «Procedimiento para la realización de los “Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Manifestación de Impacto Ambiental, Impacto Vial y Resumen Ejecutivo” para Inversiones en Infraestructura Inmobiliaria del IMSS».

e) Mejora y simplificación regulatoria

**40. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?**

**Respuesta:**

- **No procede valoración cuantitativa.**

Se considera que el documento normativo del Pp K028.- «Estudios de Preinversión» es el «Procedimiento para la realización de “Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Manifestación de Impacto Ambiental, Impacto Vial y Resumen Ejecutivo” para Inversiones de Infraestructura Inmobiliaria del IMSS»; al respecto el procedimiento referido ha estado vigente desde diciembre de 2014 y no ha tenido modificaciones, por lo que no se identifican cambios sustantivos en el documento normativo del Pp en los últimos tres años.

Por otro lado, en consistencia con el análisis realizado en la respuesta a la pregunta 44, no obstante que el Pp K028 cuenta con el documento antes referido, el equipo evaluador considera que es deseable, con fines de transparentar de mejor forma su diseño en términos de política pública, que se elabore un documento descriptivo (análogo a Reglas de Operación) para el Pp que contenga, al menos, los siguientes elementos: problema público que se busca atender, árbol del problemas, árbol de objetivos, objetivos del Pp, poblaciones potencial, objetivo y atendida, detalle de la gestión de cada uno de los tipos de estudios de preinversión que pueden generarse en el marco del Pp, así como su dinámica operativa.

f) Presupuesto del Pp

**41. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
3	<b>Tres</b> de los criterios de valoración ( <b>a, b y d</b> ).

**Criterio a).** Entre la información proporcionada por el IMSS se detectó la base de datos con información sobre los avances en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF) que está disponible en el sitio web de Transparencia Presupuestaria, en la misma se señala que el Pp K028 en 2022 tiene en su presupuesto aprobado por \$18,015,172.00, el cual está asignado al 100% en el capítulo 6000 «Inversión pública», por lo que se considera que desglosa su presupuesto por capítulo de gasto, así como que señala su fuente de financiamiento al referir que son recursos PEF. **Criterio b).** En la Cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP se identifica que para 2022 cuentan con clave de registro en el marco del Pp K028 son los siguientes cinco PI: 2050GYR0009, 2050GYR0008, 2050GYR0054, 2150GYR0019 y 2250GYR0005. Al respecto, en las Fichas Técnicas de cada PI se define el monto de presupuesto que se requiere para su ejecución y dicho monto por normativa debe ser definido de forma previa al inicio del ejercicio fiscal subsecuente, por lo que se considera que el Pp K028 elabora de forma frecuente estimaciones de los recursos presupuestarios que requiere para su operación en el corto plazo. **Criterio c).** Entre la información proporcionada por el IMSS no se identificó que haya una estimación de gastos unitarios de la población atendida (gastos totales / unidades de análisis atendidas) por el Pp, por lo que no se cumple con este criterio. **Criterio d).** Como consecuencia de que el presupuesto del Pp está asignado en el capítulo 6000 «Inversión pública» y de que los productos o mecanismos de intervención que genera son estudios de preinversión, se considera que hay plena coherencia entre los capítulos de gasto del presupuesto que emplea el Pp y los productos que genera. El Pp cumple con tres de los criterios, por lo que se asigna una valoración de tres.

A partir de las áreas de mejora identificadas, se recomienda que los operadores del Pp K028 elaboren cada año una relación del gasto unitario en que incurre el Pp para la atención de su población atendida, la cual se recomienda que se defina como «Las áreas del IMSS responsables de los Proyectos de Inversión sujetos a realizar un estudio de preinversión en el marco del programa presupuestario K028 en el ejercicio fiscal en curso».

Para mayores detalles véase Anexo 11. Presupuesto.

42. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

**Respuesta:**

- **No procede valoración cuantitativa.**

La fuente de financiamiento del Pp K028 son recursos propios asignados mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de cada ejercicio fiscal, los cuales representan el 100% de su fuente de financiamiento. En 2022 el Pp tiene en su presupuesto aprobado por \$18,015,172.00, el cual está asignado al 100% en el capítulo 6000 «Inversión pública». Con datos del avance del ejercicio del presupuesto al Tercer Trimestre de 2022, se tiene que se había ejercido \$1,176,214.00. No obstante, considerando que aún faltan dos trimestres del año, se espera que para el cierre del ejercicio se haya erogado el total de presupuesto aprobado.

g) Sistematización de la información

**43. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración ( <b>a</b> ), ( <b>b</b> ), ( <b>c</b> ) y ( <b>d</b> )).

Para la gestión operativa del Pp K028, el IMSS se apoya principalmente en la aplicación informática denominada «Bitácora electrónica de obra pública» (BEOP), así como en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (SPIPP) de la Unidad de Inversiones (UI) para el registro en la Cartera de la UI y el seguimiento de los PI aprobados.

**Criterio a).** Tanto la BEOP como el SPIPP contienen fuentes de información confiables, puesto que la información que se registra es de carácter oficial y además es validada por diversas áreas del IMSS y la UI de la SHCP, por tanto, se cumple con el criterio. **Criterio b).** Para la actualización de la información sobre el seguimiento de los PI que se ejecutan en el marco del Pp K028, se deben reportar mensualmente los avances en el SPIPP, por lo que se cumple con el criterio. **Criterio c).** En la BEOP como el SPIPP se considera la inclusión de datos de las áreas y personas funcionarias que realizan el reporte de la información, por lo que se cumple con el criterio. **Criterio d).** En el SPIPP se reporta información específica por parte del IMSS a la SHCP con relación al avance de la ejecución de los PI, por lo que se considera que no hay discrepancia entre la información contenida en la aplicación informática.

h) Transparencia y rendición de cuentas

**44. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?**

**Criterios de valoración:**

- Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

**Respuesta:**

- Con evidencia.

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración ( <b>a</b> ), ( <b>b</b> ), ( <b>c</b> ) y ( <b>d</b> )).

**Criterio a).** Se considera que el documento normativo del Pp K028.- «Estudios de Preinversión» es el «Procedimiento para la realización de “Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Manifestación de Impacto Ambiental, Impacto Vial y Resumen Ejecutivo” para Inversiones de Infraestructura Inmobiliaria del IMSS»; al respecto, debido a que éste está publicado en la intranet del IMSS, así como en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se considera que se cumple con el criterio. **Criterio b).** El IMSS por normativa pone a disposición de la ciudadanía el «Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social», en el cual se presenta la información financiera y ejercicio del gesto del Pp K028 (<http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/20212022/19-informe-completo.pdf>), por lo que se cumple con el criterio. **Criterio c).** Los resultados del indicador de la FID del Pp K028 están publicados en el sitio web del IMSS (<http://www.imss.gob.mx/transparencia/indicadores-estudios>), así como debido a que esta es la primera evaluación externa que se realiza al Pp no se cuenta con la publicación de este tipo de documentos, por lo que se considera que se cumple con el criterio. **Criterio d).** El Pp no asigna recursos públicos a personas físicas o morales; en ese sentido, con la finalidad de no penalizar injustamente al Pp, se considera que se cumple con el criterio.

No obstante que el Pp K028 cuenta con un documento que norma los principales elementos de su gestión, el equipo evaluador considera que es deseable, con fines de transparentar su diseño en términos de política pública, que se elabore un documento descriptivo (análogo a Reglas de Operación) para el Pp que contenga, al menos, los siguientes elementos: problema público que se busca atender, árbol del problemas, árbol de objetivos, objetivos del Pp, poblaciones potencial, objetivo y atendida, detalle de la gestión de cada uno de los tipos de estudios de preinversión que pueden generarse en el marco del Pp, así como su dinámica operativa.

**45. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?**

**Criterios de valoración:**

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración ( <b>a</b> ), ( <b>b</b> ), ( <b>c</b> ) y ( <b>d</b> )).

**Criterio a).** El IMSS cuenta con un conjunto de diagramas de flujo que contienen los pasos a seguir para recibir y dar trámite a las solicitudes de información que se realizan en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, actividades que están a cargo de la Unidad de Transparencia del Instituto y le son aplicables a todas las áreas, por lo que se considera se cumple con el criterio. **Criterio b).** Se considera que no le es aplicable al Pp K028 contar con un mecanismo de participación ciudadana con relación a los procesos de toma de decisión sobre su diseño y operación, puesto que no atiende a personas físicas sino a «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS»; en ese sentido, no tiene sentido abrir a la población en general la toma de decisión sobre el Pp, por lo que con la finalidad de no penalizar de forma injusta al Pp K028 por no contar con algo que no le aplica, para efectos de la valoración cuantitativa, se considera que se cumple con el criterio. **Criterio c).** Mucha de la información del Pp K028 es de carácter pública y se puede acceder a ella en formato PDF o Excel, por lo que se considera que se cumple con el criterio. **Criterio d).** Como consecuencia de que la información sobre los avances del indicador de la FID del Pp, así como la de sus PI y la de carácter financiero están publicadas en internet, se considera que se cumple con el criterio. Debido a que se cumple con los cuatro criterios se asigna la valoración máxima.

MÓDULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

**46. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

**Respuesta:**

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
0	<b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.

Como consecuencia de que los estudios de preinversión que se concluyen se entregan a «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS», le es aplicable al Pp contar con una encuesta que permita conocer el grado o nivel de satisfacción de las áreas referidas con relación a la calidad y utilidad de los estudios. Sin embargo, entre la información proporcionada por el IMSS no se detectó que se cuente con dicha encuesta, por lo que se asigna una valoración de cero.

En ese sentido, se recomienda que se elabore e implemente una encuesta que permita conocer el grado de satisfacción de «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS» con relación a la calidad y utilidad de los estudios de preinversión que reciben. Entre los reactivos, que al menos, debiese contar dicha encuesta están los siguientes: Nombre del estudio de preinversión, costo del estudio de preinversión, nombre del área que recibe el estudio de preinversión, ¿el estudio de preinversión se recibió conforme a los plazos esperados?, ¿la información obtenida del estudio de preinversión le es de utilidad?, ¿qué tan satisfecho se encuentra con relación a los contenidos del estudio de preinversión?, ¿en qué medida la información del estudio de preinversión le permite tomar decisiones sobre la factibilidad de realizar un posterior Proyecto de Inversión?. Para mayores detalles véase el Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA.

Para mayores detalles véase Anexo 12. Instrumentos de medición y satisfacción de la PA.

## MÓDULO 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS

### 47. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

#### Criterios de valoración:

- A partir del reporte de indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño (MIR, FID, otro).
- A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

#### Respuesta:

- **No procede valoración cuantitativa.**

En la FIB se define el objetivo central del Pp K028 como «Mostrar la factibilidad de los Programas y proyectos de inversión mediante la realización de Estudios de Preinversión» (IMSS, 2021), mientras que en su Ficha de Indicador de Desempeño (FID) define su objetivo como «Realizar los Estudios de Preinversión con el fin de tomar las mejores decisiones referente a los Programas y Proyectos de Inversión para elevar la cobertura y calidad de los inmuebles mediante el impulso al desarrollo sustentable y cuidado al medio ambiente en beneficio de la derechohabiente». Asimismo, el Pp K028 define en su FIB que se alinea con el PND mediante el Eje II «Política Social» y con relación al «Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020-2024» (PIIMSS) mediante el Objetivo Prioritario 3 «Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; así como, la profesionalización del personal».

**Criterio a).** El Pp K028 en su FID tiene como indicador de desempeño al «Porcentaje de estudios para definir la viabilidad del desarrollo de la infraestructura social de acuerdo a los autorizados en el Programa de Obras y su Equipamiento» (IMSS, 2022), mediante el mismo busca monitorear los avances en el logro su objetivo central y su contribución a objetivos superiores.

**Criterio b), Criterio c) y Criterio d).** No se identificó que el Pp K028 documente sus avances en el logro su objetivo central y su contribución a objetivos superiores mediante hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp que no sean de impacto, ni mediante hallazgos de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares, ni a partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

En consistencia con lo recomendado en la respuesta a la pregunta 22, así como de lo identificado en la presente respuesta, es recomendable que se explore la posibilidad de realizar una evaluación cualitativa de resultados, en el sentido de que se pueda documentar y valorar la medida en que la información generada por el Pp, con relación a la factibilidad técnica, económica, ambiental y legal, incide o es relevante en los procesos de toma de decisiones sobre la elaboración y ejecución de PI en materia de infraestructura en el IMSS, con lo cual se estaría identificando la incidencia del Pp en la atención de su problema público.

**48. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?**

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
2	El Pp presenta resultados satisfactorios en el logro de su objetivo central o en su contribución a objetivos superiores.

En la FID del Pp K028 se define su objetivo como «Realizar los Estudios de Preinversión con el fin de tomar las mejores decisiones referente a los Programas y Proyectos de Inversión para elevar la cobertura y calidad de los inmuebles mediante el impulso al desarrollo sustentable y cuidado al medio ambiente en beneficio de la derechohabiente», el cual se busca medir mediante el indicador de desempeño al «Porcentaje de estudios para definir la viabilidad del desarrollo de la infraestructura social de acuerdo a los autorizados en el Programa de Obras y su Equipamiento» (IMSS, 2022).

Al respecto, en 2021 el indicador de desempeño alcanzó el 100% de su meta, la cual fue de 20%, por lo que se considera que los resultados obtenidos son satisfactorios en el logro de su objetivo central. Debido a que no se cuenta con un objetivo equivalente a nivel de Fin, como sucede con los Pp que cuentan con MIR, no es posible identificar su contribución a objetivos superiores, por lo que el nivel máximo que de acuerdo con los TdR de esta evaluación se puede asignar es 2.

No obstante, como ya se refirió en respuestas a preguntas previas, el indicador de desempeño no es relevante ni adecuado debido a que mediante la relación de estudios realizados y programados no es posible identificar en qué medida se está logrando «elevar la cobertura y calidad de los inmuebles», que sería el resultado esperado del Pp K028, por lo que se recomienda que, en caso de que el Pp K028 decida atender la recomendación de adecuación a la redacción de su objetivo central, defina como indicador estratégico o de resultados al siguiente: «Porcentaje de proyectos de inversión, que fueron sujetos a estudios de preinversión, que se concluyeron adecuadamente (según los aspectos técnicos, económicos, ecológicos, sociales, ambientales y viales abordados en tales estudios de preinversión), respecto del total de proyectos de inversión que contaron con estudios de preinversión».

Para mayores detalles véase Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas.

**49. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?**

**Respuesta:**

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
4	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio: De 75% a 100%

El Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del Pp K028 es una FID, la cual tiene como indicador de desempeño a «Porcentaje de estudios para definir la viabilidad del desarrollo de la infraestructura social de acuerdo a los autorizados en el Programa de Obras y su Equipamiento» (IMSS, 2022). En 2021 contó con una meta anual de 20%, la cual alcanzó en un 100%, por lo que al ser el único indicador del Pp, se concluye que el 100% de los indicadores presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas, por lo que se asigna una valoración de nivel 4.

**50. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

**Respuesta:**

- **No aplica.**

De acuerdo con las consideraciones para dar respuesta a esta pregunta definidas en los Términos de Referencia (TdR) proporcionados para la realización de esta evaluación, en caso de que el Pp no cuente con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, la respuesta del equipo evaluador debe ser «No aplica», supuesto que se actualiza con el Pp K028 como consecuencia de que la presente es la primera evaluación externa que se le realiza y que además no se identificó que haya sido objeto de forma previa de una auditoría, informe o estudio que permita identificar hallazgos relacionados con su objetivo central que es: «Mostrar la factibilidad de los Programas y proyectos de inversión mediante la realización de Estudios de Preinversión» (IMSS, 2021).

**51. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?**

**Respuesta:**

- **No aplica.**

De acuerdo con las consideraciones para dar respuesta a esta pregunta definidas en los Términos de Referencia (TdR) proporcionados para la realización de esta evaluación, en caso de que el Pp no cuente con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, la respuesta del equipo evaluador debe ser «No aplica», supuesto que se actualiza con el Pp K028 como consecuencia de que la presente es la primera evaluación externa que se le realiza y que además no se identificó que haya sido objeto de forma previa de una auditoría, informe o estudio que permita identificar hallazgos relacionados con su objetivo central que es: «Mostrar la factibilidad de los Programas y proyectos de inversión mediante la realización de Estudios de Preinversión» (IMSS, 2021).

**52. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

**Respuesta:**

- **No aplica.**

De acuerdo con las consideraciones para dar respuesta a esta pregunta definidas en los Términos de Referencia (TdR) proporcionados para la realización de esta evaluación, en caso de que el Pp no cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o no se identifican estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares, la respuesta del equipo evaluador debe ser «No aplica», supuesto que se actualiza con el Pp K028 como consecuencia de que la presente es la primera evaluación externa que se le realiza y que además no se identificó que haya sido objeto de forma previa de una auditoría, informe o estudio que permita identificar hallazgos relacionados con el impacto de la intervención en su objetivo central, así como que tampoco se identificó la existencia de algún estudio o evaluación internacional que muestre el impacto de intervenciones similares; es decir, no se detectó por parte del equipo evaluador de que en algún contexto se haya realizado una evaluación de impacto con una metodología experimental o cuasiexperimental sobre la incidencia que tienen los estudios de preinversión en la toma de decisiones sobre realizar o no un Proyecto de Inversión.

**53. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?**

**Respuesta:**

- **No aplica.**

De acuerdo con las consideraciones para dar respuesta a esta pregunta definidas en los Términos de Referencia (TdR) proporcionados para la realización de esta evaluación, en caso de que el Pp no cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o no se identifican estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares, la respuesta del equipo evaluador debe ser «No aplica», supuesto que se actualiza con el Pp K028 como consecuencia de que la presente es la primera evaluación externa que se le realiza y que además no se identificó que haya sido objeto de forma previa de una auditoría, informe o estudio que permita identificar hallazgos relacionados con el impacto de la intervención en su objetivo central, así como que tampoco se identificó la existencia de algún estudio o evaluación internacional que muestre el impacto de intervenciones similares; es decir, no se detectó por parte del equipo evaluador de que en algún contexto se haya realizado una evaluación de impacto con una metodología experimental o cuasiexperimental sobre la incidencia que tienen los estudios de preinversión en la toma de decisiones sobre realizar o no un Proyecto de Inversión.



---

#### COMPARACIÓN CON ECYR ANTERIORES

El Pp K028.- «Estudios de Preinversión» inició su implementación en el ejercicio fiscal 2015 y no cuenta con Evaluaciones de Consistencia y Resultados previas a la presente, motivo por el cual no es factible realizar una comparación de resultados.

## CONCLUSIONES

El Pp K028.- «Estudios de Preinversión» inició su implementación en el ejercicio fiscal 2015, puesto que en dicho año se creó para integrarse en la Estructura Programática del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). La presente Evaluación de Consistencia y Resultados es la primera evaluación externa que se le realiza, como consecuencia se identificaron áreas de mejora relevantes en el diseño conceptual del Pp K028, siendo la más importante el hecho de que no se cuente a la fecha con un documento de diagnóstico que contenga los elementos definidos en los «Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación» (Aspectos) (SHCP y CONEVAL, 2019), emitidos en 2019 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), puesto que ello limita en gran medida que se tenga claridad sobre el problema público y resultados que se esperan alcanzar mediante la intervención del Pp K028, esto en términos de la Metodología de Marco Lógico y del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED).

Un aspecto importante para resaltar es que el Pp K028 cuenta con relativa solidez con relación a que los principales procesos que norman su gestión operativa están documentados en procedimientos, los cuales cumplen en su mayoría con los criterios que se solicitaron valorar en las preguntas correspondientes.

A partir de las áreas de mejora identificadas el equipo evaluador considera que es esencial la atención inmediata de las siguientes recomendaciones:

- Definir al problema público como «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS determinan deficientemente la factibilidad de tales proyectos».
- Definir al objetivo central del Pp K028 como «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS determinan adecuadamente la factibilidad de tales proyectos».
- Definir a la población potencial y objetivo del Pp K028 como «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS».
- Definir como población atendida a «Las áreas del IMSS responsables de los Proyectos de Inversión sujetos a realizar un estudio de preinversión en el marco del programa presupuestario K028 en el ejercicio fiscal en curso».
- Elaborar documento que se denomine «Plan Estratégico del Pp K028.- Estudios de Preinversión».
- Elaborar un documento descriptivo (análogo a Reglas de Operación) para el Pp.
- Explorar la posibilidad de realizar una evaluación cualitativa de resultados, en el sentido de que se pueda documentar y valorar la medida en que la información generada por el Pp con relación a la factibilidad técnica, económica, ambiental y legal de los PI contribuye a su realización.

Finalmente, en función de las valoraciones cuantitativas obtenidas por cada módulo, el Pp K028 obtuvo una valoración promedio de 2.0. En el módulo de Diseño, le aplicaron 12 preguntas cuantitativas y se obtuvo una valoración promedio de 1.5. En el módulo de Planeación Estratégica y Orientación a Resultados, le aplicaron cuatro preguntas cuantitativas y se obtuvo una valoración promedio de 2.25. En el módulo de Operación, le aplicaron 13 preguntas cuantitativas y se obtuvo una valoración promedio de 2.38. En el módulo de Percepción de la población atendida, le aplicó una pregunta y se obtuvo una valoración promedio de 0. Finalmente, en el módulo de Medición de resultados, le aplicaron dos preguntas y se obtuvo una valoración promedio de 3.

ANEXOS

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional				
<b>Clave y nombre del Pp:</b>	K028.- «Estudios de Preinversión»			
<b>Objetivo central del Pp evaluado:</b>	«Mostrar la factibilidad de los Programas y proyectos de inversión mediante la realización de Estudios de Preinversión»			
<b>Instrucciones:</b>				
<p>a) Registrar la alineación del objetivo central del Pp al objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas sectoriales o institucionales, según corresponda, derivados del PND vigente, e incorporar una breve argumentación sobre la contribución del Pp en la consecución del objetivo y estrategias prioritarias identificadas, así como la valoración de la instancia evaluadora sobre la pertinencia de dicha alineación.</p> <p>b) En caso de identificar áreas de mejora en la alineación establecida por el Pp, la instancia evaluadora registrará su propuesta incorporando la argumentación y valoración correspondiente.</p> <p>c) Adicionalmente, la instancia evaluadora podrá identificar la contribución del objetivo central del Pp al logro de un objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas especiales y regionales derivados del PND vigente.</p>				
<b>a) Valoración de la alineación establecida</b>				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
«Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020-2024»	Objetivo Prioritario 3 «Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; así como, la profesionalización del personal»	Estrategia prioritaria 3.1 Abatir el rezago en la capacidad instalada para la atención a derechohabientes en unidades médicas y sociales.	Se considera que la alineación del Pp K028 es pertinente debido a que mediante la información estratégica con relación a la «factibilidad técnica, económica, ambiental y legal» (IMSS, 2021a, p.10) que se genera con el mecanismo de intervención del Pp se propicia que se elaboren y ejecuten los PI	Alineación pertinente



			enfocados al desarrollo y mantenimiento de la infraestructura del IMSS.	
<b>b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales</b>				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
<b>c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)</b>				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración

Anexo 2. Alineación a los ODS			
<b>Nombre del Pp:</b>	«Estudios de Preinversión»	<b>Modalidad y clave:</b>	K028
<b>Objetivo central del Pp evaluado:</b>	«Mostrar la factibilidad de los Programas y proyectos de inversión mediante la realización de Estudios de Preinversión»		
Vinculación establecida por el Pp			
Registrar la vinculación del objetivo central del Pp evaluado con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del Pp. Asimismo, la instancia evaluadora realizará una valoración de dicha vinculación, considerando la contribución efectiva del Pp en la meta.			
Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vincula el objetivo del Pp:			
1	2	3	4
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	6	7	8
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	10	11	12
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13	14	15	16
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17			
<input type="checkbox"/>			
ODS	Meta	Vinculación	Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)
Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora			
En caso de que la instancia evaluadora detecte áreas de mejora en la vinculación del objetivo central del Pp evaluado con los ODS y sus metas o en caso de no contar con evidencia documental de la misma, elaborará una propuesta de vinculación y la justificación de esta, considerando la contribución efectiva del Pp en la meta.			
Marcar con una "X" el/los ODS con los que se propone vincular el objetivo del Pp:			
1	2	3	4
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	6	7	8
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	10	11	12
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13	14	15	16
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17			
<input type="checkbox"/>			
ODS	Meta	Vinculación	Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)
«Objetivo 3.- Salud y Bienestar»	3.1.- Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.	Debido a que las metas versan sobre mejoras en diversos indicadores de salud de la población, y mediante el mecanismo de intervención del Pp K028, se propicia el diseño y ejecución de PI	Se considera que la alineación del Pp K028 es pertinente e indirecta debido a que mediante los estudios de preinversión se propician las condiciones para la mejora de la infraestructura del IMSS, y con ello, en la



	<p>3.2.- Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.</p> <p>3.3.- Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p> <p>3.4.- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>3.7.- Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva,</p>	<p>enfocados al desarrollo y mantenimiento de la infraestructura del IMSS, lo cual se espera que incida en una mejora en la capacidad instalada del Instituto para atender a sus derechohabientes, y con ello, mejorar su estado de salud con relación a los indicadores considerados en las metas del ODS 3</p>	<p>atención médica a las personas derechohabientes.</p>
--	---	--	---



	<p>incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p> <p>3.8.- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>		
<p><b>Consideraciones:</b></p> <p>&gt;&gt; <b>ODS:</b> Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>&gt;&gt; <b>Meta:</b> Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>&gt;&gt; La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en: <a href="http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/">http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</a></p> <p>&gt;&gt; <b>Vinculación</b></p> <p><b>Directa:</b> el objetivo central del Pp contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).</p> <p><b>Indirecta:</b> el objetivo central del Pp propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.</p>			

### Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA

#### Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

No, entre la información proporcionada no se identificó que se cuente con un procedimiento.

*Indicar el nombre del documento*

- Existe un procedimiento específico y está documentado. \_\_\_\_\_
- Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.
- Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

#### Integración

#### Actualización

#### Depuración

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Establece una estructura homologada de la información.   | <input type="checkbox"/> Establece un periodo de actualización del padrón. | <input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.                                |
| <input type="checkbox"/> Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio) | <b>Indique el periodo de actualización establecido:</b>                    | <input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas. |
| <input type="checkbox"/> Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo.               |  |   |

#### Sistematización y disponibilidad de la información

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

- Sí *Indicar el nombre del sistema:* \_\_\_\_\_
- No *Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:*
  - Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.
  - Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

- Está disponible para consulta interna.
- Está disponible para consulta pública. *Indique la liga del sitio web:* \_\_\_\_\_



**Seguridad de la información**

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

Sí

No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

Sí

No

**Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora**

Entre la información proporcionada no se identificó que se cuente con un procedimiento.



**Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño**

La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, se realizará una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

**Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño**

Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Parámetros de semaforización	Propuesta de mejora del indicador
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	No	El Pp K028 cuenta con una FID								
La cobertura de la población	No	El Pp K028 cuenta con una FID								
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	«Porcentaje de estudios para definir la viabilidad del desarrollo de la infraestructura social de acuerdo a los autorizados en el Programa de Obras y su Equipamiento»	Mide el número de Estudios con viabilidad de implementar la infraestructura social en el Programa de Instituto.	Estudios realizados/ Estudios programados.	Número	Anual	12%	Ascendente	Sí	«Porcentaje de proyectos de inversión, que fueron sujetos a estudios de preinversión, que se concluyeron adecuadamente (según los aspectos técnicos, económicos, ecológicos, sociales, ambientales y viales abordados en tales



**Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño**

										estudios de preinversión), respecto del total de proyectos de inversión que contaron con estudios de preinversión»
La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp	No	El Pp K028 cuenta con una FID								

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, realizará una propuesta conforme a las características indicadas.

**Características de los indicadores**

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
<b>MIR</b>	Fin	El Pp K028 cuenta con una FID	No	Sí	Sí	No	No	El indicador no permite valorar el desempeño del Pp K028 porque mediante la relación de estudios realizados y programados no es posible identificar en qué medida se está logrando «Mostrar la factibilidad de los Programas y proyectos de inversión mediante la realización de Estudios de Preinversión»	«Porcentaje de proyectos de inversión, que fueron sujetos a estudios de preinve
	Propósito								
	Componentes								
	Actividades								
<b>FID</b>	Indicador FID	Porcentaje de estudios para definir la viabilidad del desarrollo	No	Sí	Sí	No	No	El indicador no permite valorar el desempeño del Pp K028 porque mediante la relación de estudios realizados y programados no es posible identificar en qué medida se está logrando «Mostrar la factibilidad de los Programas y proyectos de inversión mediante la realización de Estudios de Preinversión»	«Porcentaje de proyectos de inversión, que fueron sujetos a estudios de preinve



**Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño**

		de la infraestructura social de acuerdo a los autorizados en el Programa de Obras y su Equipamiento							rsión, que se concluyeron adecuadamente (según los aspectos técnicos, económicos, ecológicos, sociales, ambientales y viales abordados en tales estudios de preinversión), respecto del total de proyectos de inversión que cuentan con estudios de preinversión»
<p>La instancia evaluadora incluirá todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, realizará una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.</p>									
<p><b>Características de las metas</b></p>									



**Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño**

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
<b>MIR</b>	Fin	El Pp K028 cuenta con una FID								
	Propósito									
	Componentes									
	Actividades									
<b>FID</b>	Indicador FID	«Porcentaje de estudios para definir la viabilidad del desarrollo de la infraestructura social de acuerdo a los autorizados en el Programa de Obras y su Equipamiento»	50%	Sin método de cálculo	Número	Sí	Sí	A partir de la información disponible no es posible valorar si la meta es retadora	Entre la información proporcionada por el Pp K028 no se identificó que exista una memoria de cálculo documentada en la que se describa la metodología empleada en su estimación. Asimismo, la unidad de medida definida para el indicador es «Número», lo cual es inconsistente con el nombre del indicador que versa sobre un porcentaje.	En función del indicador o indicadores que defina para 2023 considere la elaboración de una memoria de cálculo en la que se describa la metodología empleada en su estimación, así como que se defina de forma congruente la unidad de medida con relación



**Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño**

										al nombre y sentido del indicador .
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------------------------

Finalmente, la instancia evaluadora especificará si los medios de verificación del o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que los medios de verificación no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, se realizará una propuesta conforme a las características indicadas.

	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
<b>MIR</b>	Fin	El Pp K028 cuenta con una FID				
	Propósito					
	Componentes					
	Actividades					
<b>FID</b>	Indicador FID	El indicador del Pp K028 no cumple con ninguno de los criterios debido a que los medios de verificación de sus variables no contienen el documento en que se integra la información necesaria para su cálculo, no incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información, no especifican el año o periodo en que se emiten los documentos y no se proporciona la ubicación física o electrónica del lugar en que se encuentran los documentos.				

### Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades

#### Información del Pp evaluado

Nombre del Programa:	«Estudios de Preinversión»	Modalidad y clave:	K028
Dependencia/Entidad:	Instituto Mexicano del Seguro Social	Ramo:	50
Unidad Responsable:	Instituto Mexicano del Seguro Social	Clave:	GYR
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2022

#### Información de los Pp analizados

Se integrará una tabla con las características de los Programas presupuestarios (Pp) analizados, identificando si estos son similares, se complementan o duplican con el Pp evaluado. A continuación, se presenta una tabla con los elementos mínimos que contendrá:

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación

#### Descripción:

<b>Nombre del Pp</b>	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social
<b>Modalidad y clave</b>	K012
<b>Dependencia Entidad:</b>	o Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>Ramo</b>	50
<b>Problema público que busca resolver</b>	Infraestructura médica insuficiente e inadecuada para el derechohabiente (IMSS, 2019, p.10)
<b>Objetivo central</b>	Infraestructura médica suficiente y adecuada para el derechohabiente (IMSS, 2019a, p.11)
<b>Población objetivo</b>	Derechohabientes inscritos en el IMSS
<b>Cobertura geográfica</b>	Nacional
<b>Bien y/o servicio otorgado</b>	Proyectos de Inversión
<b>Relación identificada</b>	Complementariedad
<b>Argumentación</b>	Bajo un enfoque de eslabonamiento o concatenación de Pp en una cadena de valor, se identifica que el IMSS adicionalmente al Pp K028 cuenta en su Estructura Programática con otros tres Pp modalidad «K», considerando que la función principal del K028 es la generación de

	información estratégica para determinar la «factibilidad técnica, económica, ambiental, legal» (IMSS, 2021a) de realizar PI en materia de infraestructura, se identifica que hay una complementariedad con los Pp referidos.
<b>Recomendación</b>	Documentar la relación que tiene el Pp con el Pp K028 bajo un enfoque de cadena de valor.
<b>Nombre del Pp</b>	Mantenimiento de infraestructura
<b>Modalidad y clave</b>	K027
<b>Dependencia Entidad:</b>	o Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>Ramo</b>	50
<b>Problema público que busca resolver</b>	La Unidades Médicas y No Médicas del IMSS no se encuentran en óptimas condiciones para ofrecer sus servicios
<b>Objetivo central</b>	Contribuir a que las Unidades Médicas y No Médicas del IMSS se encuentren en óptimas condiciones para ofrecer sus servicios, mediante su conservación, mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación.
<b>Población objetivo</b>	Las Unidades Médicas y No Médicas del IMSS
<b>Cobertura geográfica</b>	Nacional
<b>Bien y/o servicio otorgado</b>	Proyectos de Inversión
<b>Relación identificada</b>	Complementariedad
<b>Argumentación</b>	Bajo un enfoque de eslabonamiento o concatenación de Pp en una cadena de valor, se identifica que el IMSS adicionalmente al Pp K028 cuenta en su Estructura Programática con otros tres Pp modalidad «K», considerando que la función principal del K028 es la generación de información estratégica para determinar la «factibilidad técnica, económica, ambiental, legal» (IMSS, 2021a) de realizar PI en materia de infraestructura, se identifica que hay una complementariedad con los Pp referidos.
<b>Recomendación</b>	Documentar la relación que tiene el Pp con el Pp K028 bajo un enfoque de cadena de valor.
<b>Nombre del Pp</b>	Programas de adquisiciones
<b>Modalidad y clave</b>	K029
<b>Dependencia Entidad:</b>	o Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>Ramo</b>	50
<b>Problema público que busca resolver</b>	“El mobiliario y equipo del Instituto que cumple con los parámetros de sustitución no es reemplazado oportunamente”. (IMSS, 2021b, p12)
<b>Objetivo central</b>	“El mobiliario y equipo del Instituto que cumple con los parámetros de sustitución es reemplazado oportunamente”. (IMSS, 2021b, p14)
<b>Población objetivo</b>	“Todo aquel equipamiento y mobiliario que cumpla con los parámetros de sustitución”. (IMSS, 2021b, p17)
<b>Cobertura geográfica</b>	Nacional



<b>Bien y/o servicio otorgado</b>	Proyectos de Inversión
<b>Relación identificada</b>	Complementariedad
<b>Argumentación</b>	Bajo un enfoque de eslabonamiento o concatenación de Pp en una cadena de valor, se identifica que el IMSS adicionalmente al Pp K028 cuenta en su Estructura Programática con otros tres Pp modalidad «K», considerando que la función principal del K028 es la generación de información estratégica para determinar la «factibilidad técnica, económica, ambiental, legal» (IMSS, 2021a) de realizar PI en materia de infraestructura, se identifica que hay una complementariedad con los Pp referidos.
<b>Recomendación</b>	Documentar la relación que tiene el Pp con el Pp K028 bajo un enfoque de cadena de valor.



**Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.**

<b>Clave y nombre del Pp:</b>		K028.- «Estudios de Preinversión»																		
<b>Tipo de Evaluación:</b>		Consistencia y Resultados												<b>Año de la Evaluación:</b>			2022			
<b>Avance del Documento de Trabajo</b>																				
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y /o evidencias	Identificación del documento probatorio	Observaciones												
<p>El Pp K028 no cuenta con evaluaciones externas previas a la presente, ni con auditorías financieras o al desempeño, motivo por el que no ha clasificado ASM Específicos o Institucionales en el marco del «Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal»</p>																				
<b>Avance del documento institucional</b>																				
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones										
<p>El Pp K028 no cuenta con evaluaciones externas previas a la presente, ni con auditorías financieras o al desempeño, motivo por el que no ha clasificado ASM Específicos o Institucionales en el marco del «Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal»</p>																				

---

Los Anexos considerados en los Términos de Referencia y que no le aplican al Pp K028 son los siguientes:

**Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM**

**Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos**

Lo anterior como consecuencia de que el Pp K028 no ha tenido evaluaciones externas previas.

Anexo 9. Estrategia de Cobertura					
<b>Clave y nombre del Pp:</b>		K028.- «Estudios de Preinversión»			
<b>Tipo de Evaluación:</b>		Consistencia y Resultados	<b>Año de la Evaluación:</b>		2022
<p>A fin de aportar claridad en el presente anexo, se retomarán las definiciones conceptuales de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, incluidas en la pregunta 8 de esta propuesta técnica, ya sean las definidas por el Pp o en ausencia de estas, las que definió la instancia evaluadora como parte de su respuesta, en consenso con el Pp.</p>					
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida					
Población		Definición			
<b>Potencial (PP)</b>		«Los Programas y proyectos de inversión»			
<b>Objetivo (PO)</b>		«Los Programas y proyectos de inversión»			
<b>Atendida (PA)</b>		No se cuenta con una definición por parte del Pp			
<p>La instancia evaluadora registrará la evolución en la cobertura de las poblaciones, registrando la información por año, según la disponibilidad de la información por parte del Pp o, en su caso, registrará su propuesta de cobertura, en consenso con el Pp.</p>					
Evolución de la cobertura					
Población	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año (...)
<b>Potencial (P)</b>		No le resultó aplicable la pregunta 26 al Pp K028			
<b>Objetivo (O)</b>					
<b>Atendida (A)</b>					
<b>(A/O) x 100</b>					
<p>La instancia evaluadora analizará la estrategia de cobertura del Pp y emitirá su valoración o, en su caso, realizará su propuesta, en consenso con el Pp.</p>					
Análisis de la estrategia de cobertura					
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:			Valoración	Propuesta	
Método de cálculo documentado			No le resultó aplicable la pregunta 26 al Pp K028		
Consistencia con el diseño del programa					



El presupuesto requerido
Metas a corto plazo factibles
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas
Indicadores claros

## Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos claves

### Macroproceso del Pp K028 “Estudios de preinversión”



#### Acrónimos

- UMAE: Unidad Médica de Alta Especialidad.
- ÓOAD: Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada.
- CEPI-Médica: Cédula de Evaluación de Proyecto de Inversión Física Médica .
- CTIM: Coordinación Técnica de Infraestructura Médica para su revisión/validación. Sistema CEPI-OP: Cédula de Evaluación de Proyectos de Inversión Física para Obra Pública.
- CEPI-OP: Cédula de Evaluación de Proyectos de Inversión Física para Obra Pública
- CII: Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria.
- DP: División de Proyectos de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria de la Dirección de Administración.
- CPECI: Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión de la Dirección de Administración.
- CPIP: Coordinación de Presupuesto e Información Programática de la Dirección de Finanzas.
- OLI: Oficio de Liberación de Inversión.
- DCC: División de Concursos y Contratos de la Dirección de Administración.
- IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Diagrama de alto nivel  
 Proceso: Planeación

Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
Unidades médicas (ÓOAD y UMAES) y no médicas (Demás direcciones normativas del IMSS)	Infraestructura médica: <ul style="list-style-type: none"> <li>• CEPI-Médica</li> <li>• CEPI-OP</li> </ul> Infraestructura no médica: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de autorización del proyecto</li> <li>• CEPI-OP</li> </ul>	Integración de solicitudes de acción de obra médica y no médica	Listado de solicitudes de acción de obra médica y no médica	DP

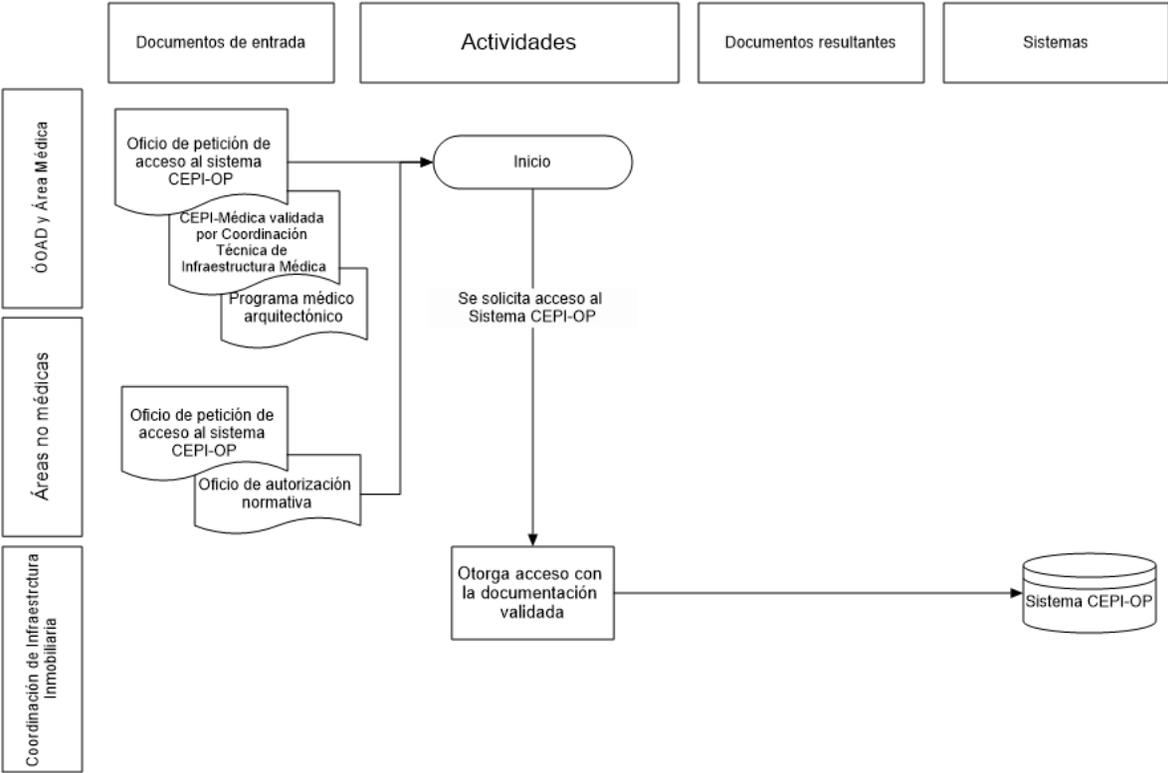
Diagrama de alto nivel  
 Proceso: Registro en Cartera de Inversión

Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
Coordinación de Infraestructura inmobiliaria	Listado de solicitudes de acción de obra médica y no médica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación de proyectos con estudios de preinversión.</li> <li>• Registro en Cartera de estudios de inversión.</li> </ul>	Listado de solicitudes de estudios de preinversión para registro en la cartera de estudios de inversión con ficha técnica.	CPECI / CPIP

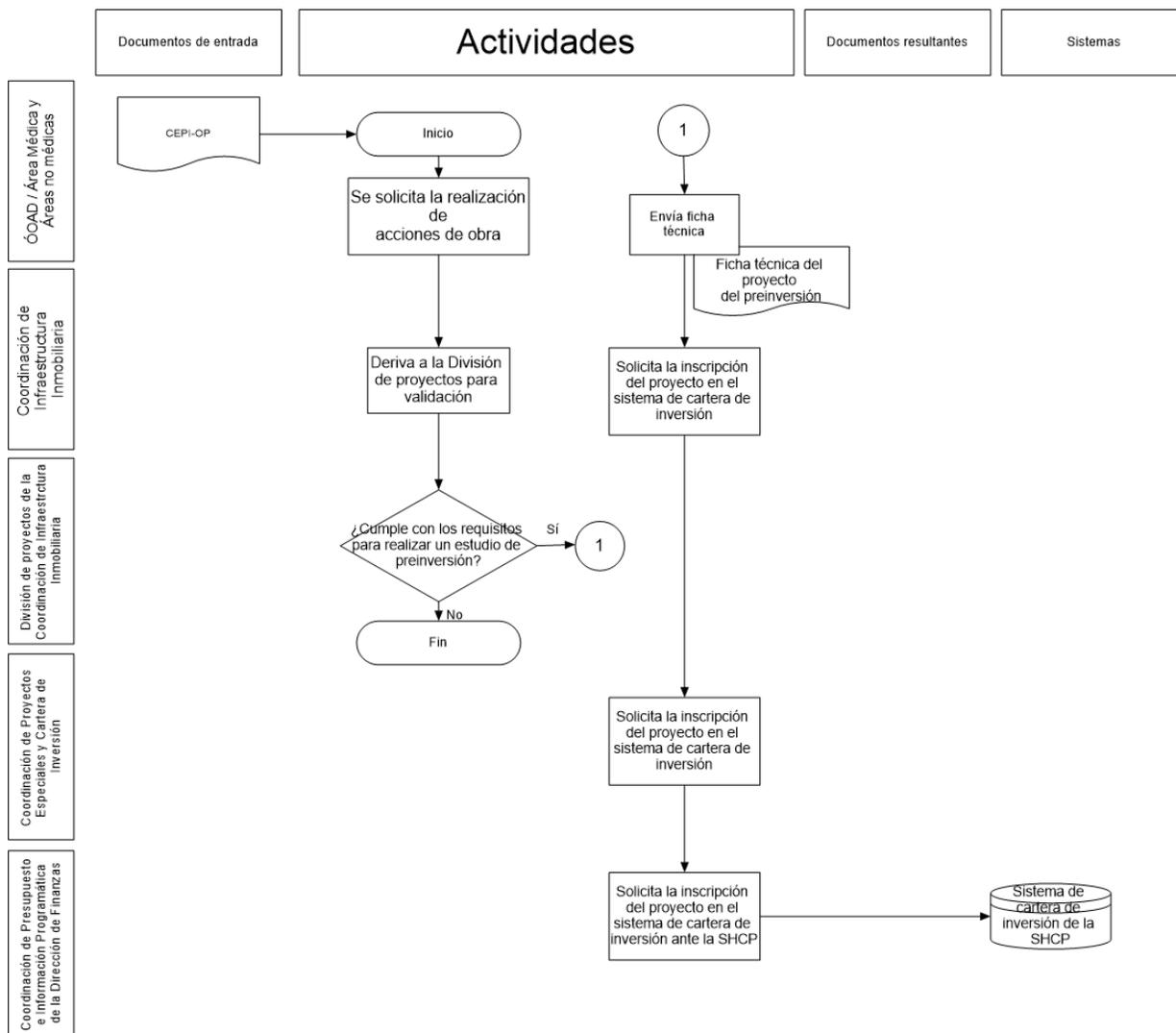
Diagrama de alto nivel  
 Proceso: Seguimiento de estudios de preinversión

Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
CPECI / CPIP	Registro en cartera de inversión de los estudios de preinversión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de contratación / licitación.</li> <li>• Seguimiento a los términos de referencia.</li> </ul>	Estudios de preinversión terminados.	ÓOAD, UMAE, Direcciones normativas y CII

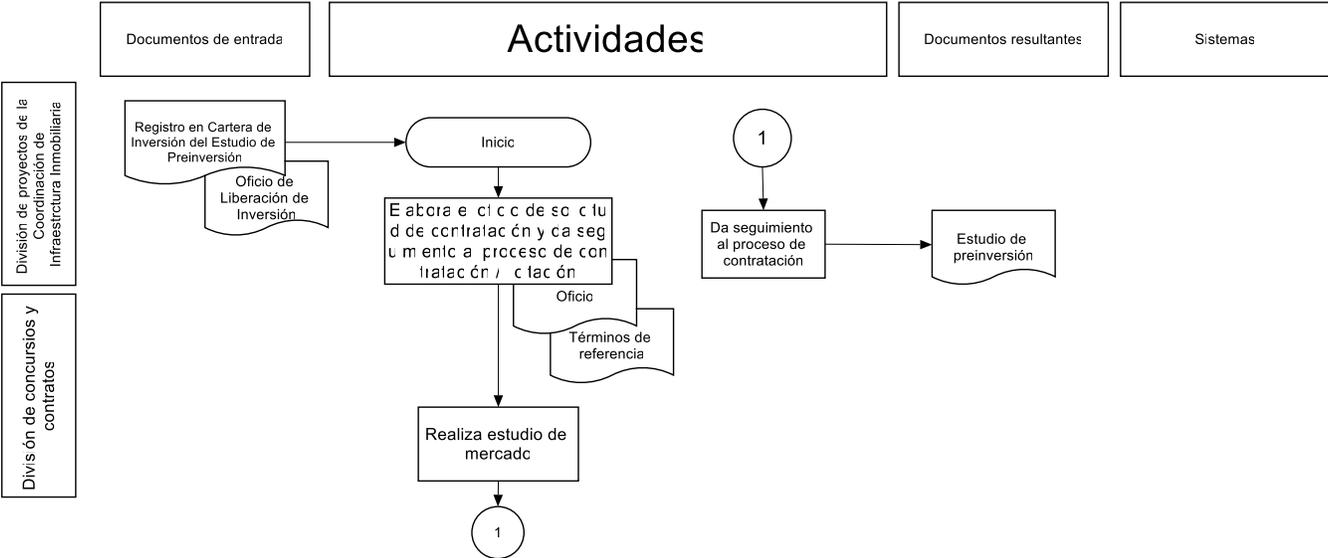
Proceso: Planeación



Proceso: Registro en Cartera de Inversión



Proceso: Seguimiento de estudios de preinversión



### Anexo 11. Presupuesto

La instancia evaluadora especificará el monto del presupuesto aprobado para el año de evaluación del Pp.

#### Recursos presupuestarios

Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	
2000 Materiales y suministros	
3000 Servicios generales	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
6000 Inversión pública	\$18,015,172.00
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	
8000 Participaciones y aportaciones	
9000 Deuda pública	
<b>TOTAL</b>	<b>\$18,015,172.00</b>

La instancia evaluadora especificará la fuente de los recursos mediante los cuales se financia el Pp.

#### Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Propios	100%
Otros recursos [especificar fuente(s)]	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

La instancia evaluadora especificará, a partir de los capítulos de gasto señalados, el desglose de los gastos para generar los bienes y/o los servicios del Pp.

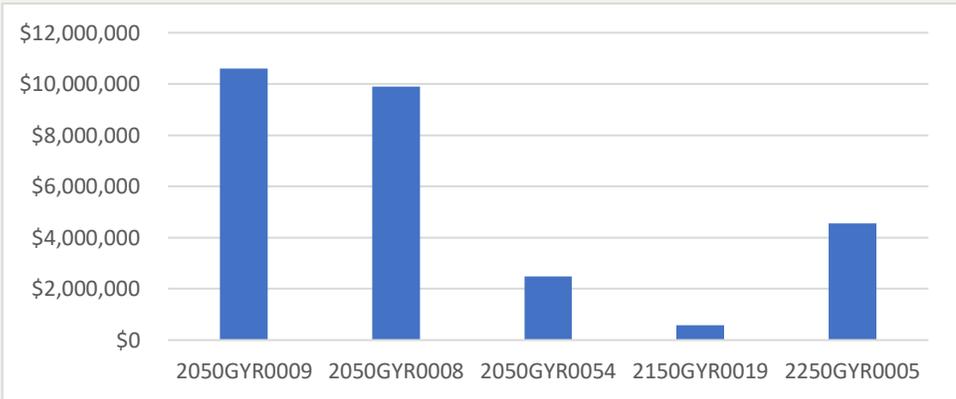
#### Gastos

Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
<b>Operación</b>			
<b>Mantenimiento</b>			
<b>Capital</b>	El presupuesto del Pp se ejerce mediante la partida 629.- Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$18,015,172.00	Presupuesto de Egresos de la Federación 2022
<b>Unitario</b>	El Pp K028 no realiza una cuantificación de su gasto unitario		
<b>TOTAL</b>		\$18,015,172.00	



La instancia evaluadora especificará las estimaciones presupuestales para mantener la operación del Pp en el corto o mediano plazo, considerando las previsiones para atender a la población objetivo en ejercicios fiscales subsecuentes. Para ello, es posible utilizar un esquema como el siguiente ejemplo.

Presupuesto estimado por los Proyectos de Inversión con clave de Registro en Cartera de la UI para 2022



## Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA

Los reactivos que se recomiendan por el equipo evaluador son abiertos y categóricos.

Reactivo abierto: Nombre del estudio de preinversión:

Reactivo abierto: Costo del estudio de preinversión:

Reactivo abierto: Nombre del área que recibe el estudio de preinversión:

Reactivo categórico: 1.- ¿el estudio de preinversión se recibió conforme a los plazos esperados?

Sí          No

Reactivo categórico: 2.- ¿la información obtenida del estudio de preinversión le es de utilidad?

Sí          No

Reactivo categórico: 3.- ¿qué tan satisfecho se encuentra con relación a los contenidos del estudio de preinversión?

Muy satisfecho          Satisfecho          Poco satisfecho

Reactivo categórico: 4.- ¿en qué medida la información del estudio de preinversión le permite tomar decisiones sobre la factibilidad de realizar un posterior Proyecto de Inversión?

Es determinante para tomar decisiones          Es poco determinante para la toma de decisiones



**Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas**

<b>Nombre del Pp:</b>	"Estudios de Preinversión"							
<b>Modalidad:</b>	K028							
<b>Dependencia/Entidad:</b>	50.- Instituto Mexicano del Seguro Social							
<b>Unidad Responsable:</b>	50.- Instituto Mexicano del Seguro Social							
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados							
<b>Año de la Evaluación:</b>	2022							
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año 2021)	Logro (año 2021)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
No aplica porque es FID	Porcentaje de estudios para definir la viabilidad del desarrollo de la infraestructura social de acuerdo a los autorizados en el Programa de Obras y su Equipamiento	Anual	Ascendente	20%	20%	20%	100%	El indicador alcanzó el cumplimiento del 100% de su meta en el ejercicio fiscal 2021, el cual es el último del que se cuenta con información.

**Anexo 14. Análisis FODA**

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	F. El objetivo del Pp se encuentra vinculado al Programa Institucional del IMSS.	5		
Diseño	F. La modalidad de Pp es consistente con el objetivo que busca alcanzar, así como con su mecanismo de intervención.	15		
Planeación estratégica y orientación a resultados	F. La información que se genera a través del Pp es oportuna, confiable, sistematizada, actualizada y depurada, y permite dar el seguimiento al desempeño.	20		
Operación	F. El Pp sí cuenta con el «Procedimiento para la realización de los “Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Manifestación de Impacto Ambiental, Impacto Vial y Resumen Ejecutivo” para Inversiones en Infraestructura Inmobiliaria del IMSS», el cual permite documentar a las solicitudes de los estudios de preinversión. Estos procedimientos están publicados en intranet y presentan un lenguaje claro y sencillo.	30		
Operación	F. El «Procedimiento para la realización de los “Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Manifestación de Impacto Ambiental, Impacto Vial y Resumen Ejecutivo” para Inversiones en Infraestructura Inmobiliaria del IMSS» del Pp está estandarizado, sistematizado y apegado al documento normativo del	38		

	IMSS.			
Operación	F. El Pp desglosa su presupuesto por capítulo del gasto y fuente de financiamiento, presenta estimaciones en el corto plazo y tiene coherencia entre los capítulos del gasto y las características de las actividades y componentes que realiza y entrega.	41		
Operación	F. El Pp cuenta con sistemas institucionales que contienen fuentes de información confiables, da cuenta sobre el seguimiento de los proyectos de inversión mensualmente, se consideran datos sobre las personas usuarias, y no existe discrepancia entre la información contenida en los sistemas.	43		
Medición de resultados	F. El indicador del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de su meta.	49		
<b>Módulo de la evaluación</b>	<b>Debilidad y/o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Horizonte de atención*</b>
Diseño	D. No se detectó que se cuente con un documento de diagnóstico para el Pp K028.	1	Elaborar un documento de diagnóstico del Pp K028 que cuente con la estructura y elementos considerados en los «Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación»	Mediano plazo (dos a tres ejercicios fiscales)
Diseño	D. En la definición del problema no se identifica de manera clara a la población objetivo. Adicionalmente, el problema público se identifica como la falta de un atributo.	2	Definir en el diagnóstico que se elabore del Pp K028 como problema público al siguiente: «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS determinan deficientemente la factibilidad de tales proyectos»	Mediano plazo (dos a tres ejercicios fiscales)
Diseño	D. El programa no cuenta con una justificación teórica o empírica de su intervención.	3	Elaborar una justificación teórica o empírica del mecanismo de intervención del Pp K028 que contenga, al menos, fuentes de información y un análisis de resultados, obstáculos o retos; asimismo, de ser posible y en función de la información disponible, que contenga evidencia que valide el mecanismo causal en función de sus efectos positivos atribuibles. La cual podría relacionarse con las teorías de	Mediano plazo (dos a tres ejercicios fiscales)



			«elección racional» de Kenneth Arrow y «racionalidad limitada» de Herbert Simon	
Diseño	D. No hay una correspondencia entre problema público y objetivo central del Pp.	4	Definir al objetivo central del Pp K028 como «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS determinan adecuadamente la factibilidad de tales proyectos»	Corto plazo (1 ejercicio fiscal)
Diseño	D. El equipo evaluador identifica áreas de mejora conceptuales importantes, ya que definir a «Los Programas y proyectos de inversión» como población potencial y objetivo no es pertinente porque éstos no utilizan la información generada por el Pp K028 por sí mismos, sino quienes en realidad aquejan el problema son las áreas al interior del IMSS encargadas de la elaboración de dichos programas y proyectos.	7	Definir como población potencial y objetivo del Pp K028 a «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS». Asimismo, recomienda que se defina a la población atendida como «Las áreas del IMSS responsables de los Proyectos de Inversión sujetos a realizar un estudio de preinversión en el marco del programa presupuestario K028 en el ejercicio fiscal en curso».	Mediano plazo (dos a tres ejercicios fiscales)
Diseño	D. No se detectó una relación de la población que se está atendiendo en el presente ejercicio fiscal o de la que fue atendida el ejercicio fiscal pasado.	8	Definir como población atendida a «Las áreas del IMSS responsables de los Proyectos de Inversión sujetos a realizar un estudio de preinversión en el marco del programa presupuestario K028 en el ejercicio fiscal en curso» y en función de ello se elabore una relación de los PI que son atendidos por los estudios de preinversión que el Pp K028 elabora, misma que se recomienda que contenga, al menos, las características de cada estudio de preinversión y su relación con el PI correspondiente; asimismo, se recomienda sistematizar la relación en una base de datos en formato Excel e incluir un número de identificación único para cada área del IMSS.	Mediano plazo (dos a tres ejercicios fiscales)
Diseño	D. No es posible identificar en qué medida se está logrando «elevar la cobertura y calidad de los inmuebles» del IMSS, el cual es el objetivo definido en la FID.	9	Adoptar como indicador estratégico o de resultados al siguiente: «Porcentaje de proyectos de inversión, que fueron sujetos a estudios de preinversión, que se concluyeron adecuadamente (según los aspectos técnicos, económicos, ecológicos, sociales, ambientales y viales abordados en tales estudios de preinversión), respecto del total de proyectos de inversión que contaron con estudios de preinversión». Asimismo, se recomienda definir como indicador de gestión al siguiente: «Porcentaje de estudios de preinversión que realizan con respecto a los planeados».	Corto plazo (1 ejercicio fiscal)

Diseño	D. El único indicador que integra a la FID no es claro, económico, monitoreable y los medios de verificación no son de acceso público.	10	Atender la recomendación sobre la integración del indicador «Porcentaje de proyectos de inversión, que fueron sujetos a estudios de preinversión, que se concluyeron adecuadamente (según los aspectos técnicos, económicos, ecológicos, sociales, ambientales y viales abordados en tales estudios de preinversión), respecto del total de proyectos de inversión que contaron con estudios de preinversión». Adicionalmente, se recomienda definir medios de verificación que sean de acceso público.	Corto plazo (1 ejercicio fiscal)
Diseño	D. Los medios de verificación del indicador no presentan el nombre completo del documento, no especifican el año en tanto se emita el documento, tampoco indican la ubicación física del documento.	11	Definir medios de verificación que sean de acceso público, que contengan el nombre completo del documento o base que integra la información, especificar el año o periodo en que se emite e incluir el área administrativa que integra o publica la información.	Corto plazo (1 ejercicio fiscal)
Diseño	D. No se identificó una memoria de cálculo que documente la metodología empleada para la estimación de la meta, y la unidad de medida no es consistente.	12	Elaborar una memoria de cálculo en la que se describa la metodología empleada en su estimación, así como que se defina de forma congruente la unidad de medida con relación al nombre y sentido del indicador.	Corto plazo (1 ejercicio fiscal)
Diseño	D. No se considera que línea base identifique su trayectoria, ni una justificación del porqué de la meta programada. Asimismo, no se observa una consistencia entre el resultado del cálculo y la unidad de medida establecida.	13	Definir una unidad de medida congruente con el nombre del indicador, así como una justificación y comportamiento histórico de los valores que se definan como línea base.	Corto plazo (1 ejercicio fiscal)
Diseño	D. Los parámetros de semaforización del indicador no son consistentes con su línea base, tipo de valor y no se orientan a mejorar el desempeño.	14	Definir parámetros de semaforización con valores y unidades de medida para los umbrales que sean congruentes con el sentido y unidad de medida en que esté expresado el indicador, así como asegurarse que los valores de los umbrales estén orientados al desempeño.	Corto plazo (1 ejercicio fiscal)
Planeación estratégica y orientación a resultados	D. El Pp no cuenta con un plan estratégico que sea producto de ejercicios de planeación institucionalizados, abarque un horizonte de 5 años, establezca cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar, y que cuente con indicadores del desempeño para medir los	17	Elaborar un documento que se denomine «Plan Estratégico del Pp K028.- Estudios de Preinversión», el cual contenga, al menos, los siguientes apartados: definición de problema público del Pp, árbol de problemas del Pp, árbol de objetivos del Pp, definición y cuantificación de poblaciones potencial, objetivo y atendida, proyección de los estudios de preinversión que se planeen realizar en el corto plazo (y de ser posible también mediano plazo), resultados que se esperan alcanzar con	Mediano plazo (dos a tres ejercicios fiscales)

	avances.		la realización de cada estudio, vinculación entre el objetivo del Pp y sus resultados con el cumplimiento de los objetivos institucionales del IMSS, así como indicadores estratégicos que permitan dar cuenta de los avances logrados. Finalmente, toda vez que se concluya la elaboración del plan estratégico del Pp K028 se recomienda documentar el proceso que se siguió en una guía operativa o procedimiento que permitan posteriormente que se pueda replicar el ejercicio, independiente de si aún permanece laborando el mismo personal en el IMSS.	
Planeación estratégica y orientación a resultados	D. El Pp no cuenta con un procedimiento documentado para elaborar las fichas técnicas.	18	Elaborar una guía operativa o procedimiento en el que se defina paso a paso las acciones y actores que intervienen en la elaboración y aprobación de las Fichas Técnicas de los PI que se ejecutan en el marco del Pp K028.	Mediano plazo (dos a tres ejercicios fiscales)
Planeación estratégica y orientación a resultados	D. El indicador del programa no permite monitorear el grado o medida en que los estudios de preinversión logran la factibilidad.	19	Definir como indicador estratégico o de resultados al siguiente: «Porcentaje de proyectos de inversión, que fueron sujetos a estudios de preinversión, que se concluyeron adecuadamente (según los aspectos técnicos, económicos, ecológicos, sociales, ambientales y viales abordados en tales estudios de preinversión), respecto del total de proyectos de inversión que contaron con estudios de preinversión» con el cual se podrá identificar el logro del objetivo central del Pp y cambios en su población objetivo. Asimismo, se reitera que para ello es indispensable que se defina como nuevo objetivo del Pp K028 al siguiente: «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS determinan adecuadamente la factibilidad de tales proyectos». Adicionalmente, se recomienda que se elabore un documento de diagnóstico del Pp con los elementos definidos en los Aspectos, con lo cual se tendría una caracterización de la población potencial, objetivo y atendida por el Pp K028	Mediano plazo (dos a tres ejercicios fiscales)
Planeación estratégica y orientación a resultados	D. El programa no cuenta con un diagnóstico y evaluaciones externas.	22	Realizar una evaluación Especifica de procesos con módulo de Diseño, en la cual se puedan identificar buenas prácticas y posibles áreas de mejora propias de todos los aspectos que permean en su implementación, así como el fortalecimiento conceptual del diseño del Pp en función de la atención a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador en esta evaluación. También, es recomendable que se explore la posibilidad de realizar una evaluación cualitativa de resultados, en el sentido de que se pueda documentar y valorar la medida en que la información generada por el Pp con relación a la factibilidad técnica, económica, ambiental y legal incide o es relevante en los procesos de	Largo plazo (más de tres ejercicios fiscales)

			toma de decisiones sobre la elaboración y ejecución de PI en materia de infraestructura en el IMSS, con lo cual se estaría identificando la incidencia del Pp en la atención de su problema público.	
Operación	D. El Pp no cuenta con mecanismos para verificar la correcta ejecución del procedimiento correspondiente a recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de estudios de preinversión.	31	Elaborar e implementar una guía operativa que se utilice para verificar la correcta ejecución de la recepción, registro y trámite de las solicitudes de estudios de preinversión a realizarse. Dicha guía grosso modo debe contener las directrices a seguirse por el IMSS para verificar que se aplique correctamente el «Procedimiento para la realización de los “Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Manifestación de Impacto Ambiental, Impacto Vial y Resumen Ejecutivo” para Inversiones en Infraestructura Inmobiliaria del IMSS».	Mediano plazo (dos a tres ejercicios fiscales)
Operación	D. No cuenta con un procedimiento para la verificación de la correcta ejecución del procedimiento para la selección de los estudios de preinversión (productos) a realizarse en el marco del Pp K028.	34	Elaborar e implementar una guía operativa que se utilice para verificar la correcta ejecución del «Procedimiento para la realización de los “Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Manifestación de Impacto Ambiental, Impacto Vial y Resumen Ejecutivo” para Inversiones en Infraestructura Inmobiliaria del IMSS», para ello algunas características que debería de contener la guía referida es el nombre el área o actores que verificará que la División de Proyectos del IMSS ejecute el procedimiento conforme a lo establecido, así como las acciones que se deben realizar.	Mediano plazo (dos a tres ejercicios fiscales)
Operación	D. No se identificó que se cuente con un procedimiento que norme el acto de la entrega de los estudios de preinversión que se concluyen a «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS».	35	Elaborar una guía operativa en la que se describa paso a paso las acciones que se realizan, así como los actores que intervienen en la entrega de los estudios de preinversión que se concluyen a «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS».	Mediano plazo (dos a tres ejercicios fiscales)
Operación	D. No se cuenta con un mecanismo que permita verificar la correcta ejecución del acto de la entrega de los estudios de preinversión.	36	Elaborar una guía operativa en la que se definan los pasos a seguir y actores que participarán en la verificación de la correcta ejecución del acto de la entrega de los estudios de preinversión a «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS».	Mediano plazo (dos a tres ejercicios fiscales)
Operación	D. No se identificó que se cuente con un procedimiento para la verificación de la correcta ejecución del procedimiento para la	39	Elaborar e implemente una guía operativa que se utilice para verificar la correcta ejecución de la generación de los estudios de preinversión a realizarse. Dicha guía grosso modo debe contener las directrices a seguirse por el IMSS para verificar que se aplique correctamente el	Mediano plazo (dos a tres ejercicios fiscales)

	generación de los estudios de preinversión (productos) a realizarse en el marco del Pp K028.		«Procedimiento para la realización de los "Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Manifestación de Impacto Ambiental, Impacto Vial y Resumen Ejecutivo" para Inversiones en Infraestructura Inmobiliaria del IMSS».	
Operación	D. No se identificó que haya un desglose de gasto unitario.	41	Elaborar cada año una relación del gasto unitario en que incurre el Pp para la atención de su población atendida.	Mediano plazo (dos a tres ejercicios fiscales)
Operación	D. Es deseable la elaboración de un documento descriptivo del Pp	44	Elaborar un documento descriptivo (análogo a Reglas de Operación) para el Pp que contenga, al menos, los siguientes elementos: problema público que se busca atender, árbol del problema, árbol de objetivos, objetivos del Pp, poblaciones potencial, objetivo y atendida, detalle de la gestión de cada uno de los tipos de estudios de preinversión que pueden generarse en el marco del Pp, así como su dinámica operativa.	Mediano plazo (dos a tres ejercicios fiscales)
Percepción de la población atendida	D. No se identificó que se cuente con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	46	Elaborar e implementar una encuesta que permita conocer el grado de satisfacción de «Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS» con relación a la calidad y utilidad de los estudios de preinversión que reciben. Entre los reactivos, que al menos, debiese contar dicha encuesta están los siguientes: Nombre del estudio de preinversión, costo del estudio de preinversión, nombre del área que recibe el estudio de preinversión, ¿el estudio de preinversión se recibió conforme a los plazos esperados?, ¿la información obtenida del estudio de preinversión le es de utilidad?, ¿qué tan satisfecho se encuentra con relación a los contenidos del estudio de preinversión?, ¿en qué medida la información del estudio de preinversión le permite tomar decisiones sobre la factibilidad de realizar un posterior Proyecto de Inversión?	Mediano plazo (dos a tres ejercicios fiscales)
Medición de resultados	D. No se identificó que el Pp documente sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores mediante hallazgos de estudios o evaluaciones.	47	Explorar la posibilidad de realizar una evaluación cualitativa de resultados, en el sentido de que se pueda documentar y valorar la medida en que la información generada por el Pp con relación a la factibilidad técnica, económica, ambiental y legal.	Mediano plazo (dos a tres ejercicios fiscales)
Medición de resultados	D. No es posible identificar su contribución a objetivos superiores dado que el programa tiene FID y no MIR.	48	Definir como indicador estratégico o de resultados al siguiente: «Porcentaje de proyectos de inversión, que fueron sujetos a estudios de preinversión, que se concluyeron adecuadamente (según los aspectos técnicos, económicos, ecológicos, sociales, ambientales y viales abordados en tales estudios de preinversión), respecto del total de proyectos	Corto plazo (1 ejercicio fiscal)



---

			de inversión que contaron con estudios de preinversión».	
--	--	--	--	--



---

### **Anexo 15. Comparación con ECyR anteriores**

El Pp K028 no cuenta con una Evaluación de Consistencia y Resultados previa, por lo que el presente anexo no le aplica.

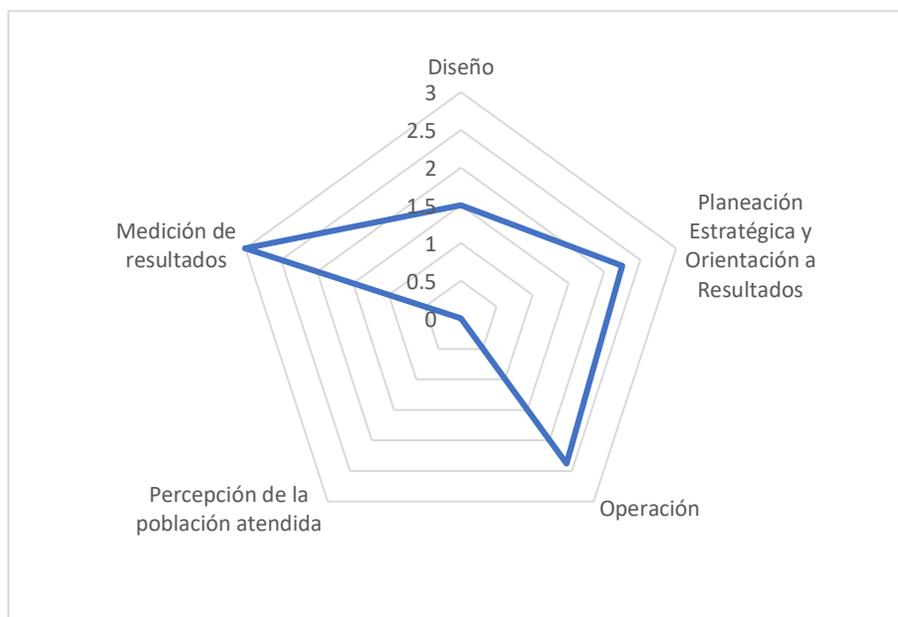
**Anexo 16. Valoración Final del Pp**

<b>Nombre del Pp:</b>	Estudios de Preinversión
<b>Modalidad:</b>	K "Proyectos de Inversión"
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
<b>Unidad Responsable:</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Consistencia y Resultados
<b>Año de la Evaluación:</b>	2022

Módulo	Preguntas que resultaron aplicables para valoración cuantitativa	Preguntas que no resultaron aplicables en el módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14		$(2+0+3+4+2+0+3+0+1+2+0+1)=1.5$	No se cuenta con un diagnóstico que justifique el diseño del Pp K028. Igualmente, se observaron áreas de oportunidad en el planteamiento del problema público y sus poblaciones. No se observa una correspondencia entre el objetivo del Pp y el problema público. Tanto los medios de verificación como las metas presentan áreas de oportunidad en los elementos que los componen.
Planeación Estratégica y Orientación a Resultados	17, 18, 19, 20	21, 23, 24, 25	$(0+3+2+4)= 2.25$	El Pp no cuenta con un plan estratégico que sea producto de ejercicios de planeación institucionalizados, abarque un horizonte de cinco años, establezca cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar, y que cuente con indicadores del desempeño para medir los avances. Igualmente, no cuenta con un procedimiento para la elaboración de fichas técnicas.
Cobertura y Focalización		26, 27	NA	De las dos preguntas que integran al módulo, ninguna aplicó la valoración debido a la operación del Pp.
Operación	29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 41, 43, 44, 45	32	$(4+4+0+4+0+0+0+4+0+3+4+4+4)=2.38$	El Pp no cuenta con mecanismos de verificación para distintos procedimientos: recepción, registro y trámite a las solicitudes de estudios de preinversión, selección de estudios de preinversión, generación de estudios de preinversión. Finalmente,

Módulo	Preguntas que resultaron aplicables para valoración cuantitativa	Preguntas que no resultaron aplicables en el módulo	Nivel promedio	Justificación
				estos se encuentran publicados en intranet y no son públicos; tampoco cuentan con un desglose del presupuesto por gasto unitario.
Percepción de la población atendida	46		0	El Pp K028 no cuenta con un mecanismo para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
Medición de resultados	48, 49	50, 51, 52, 53	(2+4)= 3	No se identificó que el Pp documente sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores puesto que el Pp tiene FID y no MIR.
<b>Valoración final</b>	<b>32</b>	<b>11</b>	<b>2.0</b>	

Gráfica 2. Valoración cuantitativa del Pp K028



**Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación**

<b>Nombre de la evaluación</b>	Evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario K028 “Estudios de Preinversión”.
<b>Nombre y clave del programa evaluado</b>	K028 “Estudios de Preinversión”
<b>Ramo</b>	50.- Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>Unidad(es) Responsable(s)</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>PAE de origen</b>	2022
<b>Año de conclusión y entrega de la evaluación</b>	2022
<b>Tipo de evaluación</b>	Consistencia y Resultados
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	Fernando Román Márquez Colín (Persona Física)
<b>Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación</b>	Mtro. Fernando Román Márquez Colín
<b>Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora</b>	Mtro. Humberto Javier Rodríguez Márquez Mtro. Everardo Chiapa Aguillón Lic. Cynthia Noemí Gurrola Escamilla
<b>Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)</b>	Coordinación Técnica, Programática y de Evaluación del Desempeño
<b>Integrantes de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)</b>	Lic. Edgar Peña Chávez Lic. María del Carmen Cabrera Bolaños Lic. José Luis Segura Luna Lic. Misael Martínez Alférez
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	Licitación Pública Nacional
<b>Costo total de la evaluación con IVA incluido</b>	\$879,280.00 con IVA incluido
<b>Fuente de financiamiento</b>	Recursos Propios

## Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

La instancia evaluadora registrará todas las fuentes de información utilizadas en la evaluación, considerando aquellas proporcionadas por el Pp evaluado y las recolectadas por la propia instancia evaluadora durante el análisis de gabinete y/o análisis cualitativo, esto es, el diagnóstico; documentos normativos e institucionales; informes o estudios nacionales e internacionales, fuentes de información y estadísticas oficiales, registros administrativos, entre otros.

Se utilizará algún estilo de referenciación, por ejemplo, el estilo American Psychological Association (APA) para referenciar y presentar las fuentes de información.

Finalmente, se registrarán y clasificarán las fuentes de información, de acuerdo con el tipo de material empleado, tal como se muestra a continuación.

### Documentos normativos e institucionales

CONAC. (2013). Acuerdo por el que se emite la clasificación programática (Tipología general).

DOF. (2015). Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal.

IMSS. (2014). Procedimiento para la realización de los “Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Manifestación de Impacto Ambiental, Impacto Vial y Resumen Ejecutivo” para Inversiones en Infraestructura Inmobiliaria del IMSS.

IMSS. (2019). Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020-2024.

IMSS. (2019a). Diagnóstico del Programa Presupuestario K012.- “Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia Y Seguridad Social”.

IMSS. (2021). Ficha de Información Básica del programa presupuestario K028.- «Estudios de Preinversión».

IMSS. (2021a). Ficha Técnica. Estudios de Preinversión (18) para el desarrollo de servicios relacionados con la construcción, Ampliación y Reestructuración de Infraestructura Médica y no Médica, 2021.

IMSS. (2021b). Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario K029.- Programa de Adquisiciones.

IMSS. (2022). Ficha de Indicador de Desempeño del programa presupuestario K028.- «Estudios de Preinversión» 2022.

SHCP, CONEVAL y SFP. (2011). Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. [https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/Mecanismo\\_2011.pdf](https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/Mecanismo_2011.pdf) (Consultada el 5 de octubre de 2022).

SHCP. (2022a). “Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados”: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf> (Consultada el 5 de octubre de 2022).

### Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

SHCP. (2022b). “Manual de Programación y Presupuesto 2023”, [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/754120/Anexos\\_del\\_Manual\\_de\\_Programacion\\_y\\_Presupuesto\\_2023.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/754120/Anexos_del_Manual_de_Programacion_y_Presupuesto_2023.pdf) (Consultada el 5 de octubre de 2022).

SHCP y CONEVAL. (2019). “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/541072/Oficio\\_No\\_419-A-19-0788\\_VOZ\\_SE.164.19.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/541072/Oficio_No_419-A-19-0788_VOZ_SE.164.19.pdf) (Consultada el 5 de octubre de 2022).

#### Informes

#### Libros

Arrow, Kenneth Joseph (1974). Elección social y valores individuales.  
 Simon, Herbert. (1947). Administrative Behavior: A Study of Decision-Making Processes in Administrative Organization.

#### Revistas

#### Documentos de trabajo e investigación

#### Páginas web

SHCP. (2022). “Portal de Transparencia Presupuestaria”: [https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos\\_Abiertos](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos) (Consultada el 5 de octubre de 2022).

SHCP. (2022c). “Cartera de Inversión”. [https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/sci/cartera\\_publica/#/consulta/generales](https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/sci/cartera_publica/#/consulta/generales) (Consultada el 5 de octubre de 2022).

UNDP. (2022). “Objetivos de Desarrollo Sostenible”: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals> (Consultada el 5 de octubre de 2022).

#### Estadísticas y registros administrativos



### Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

#### Otro

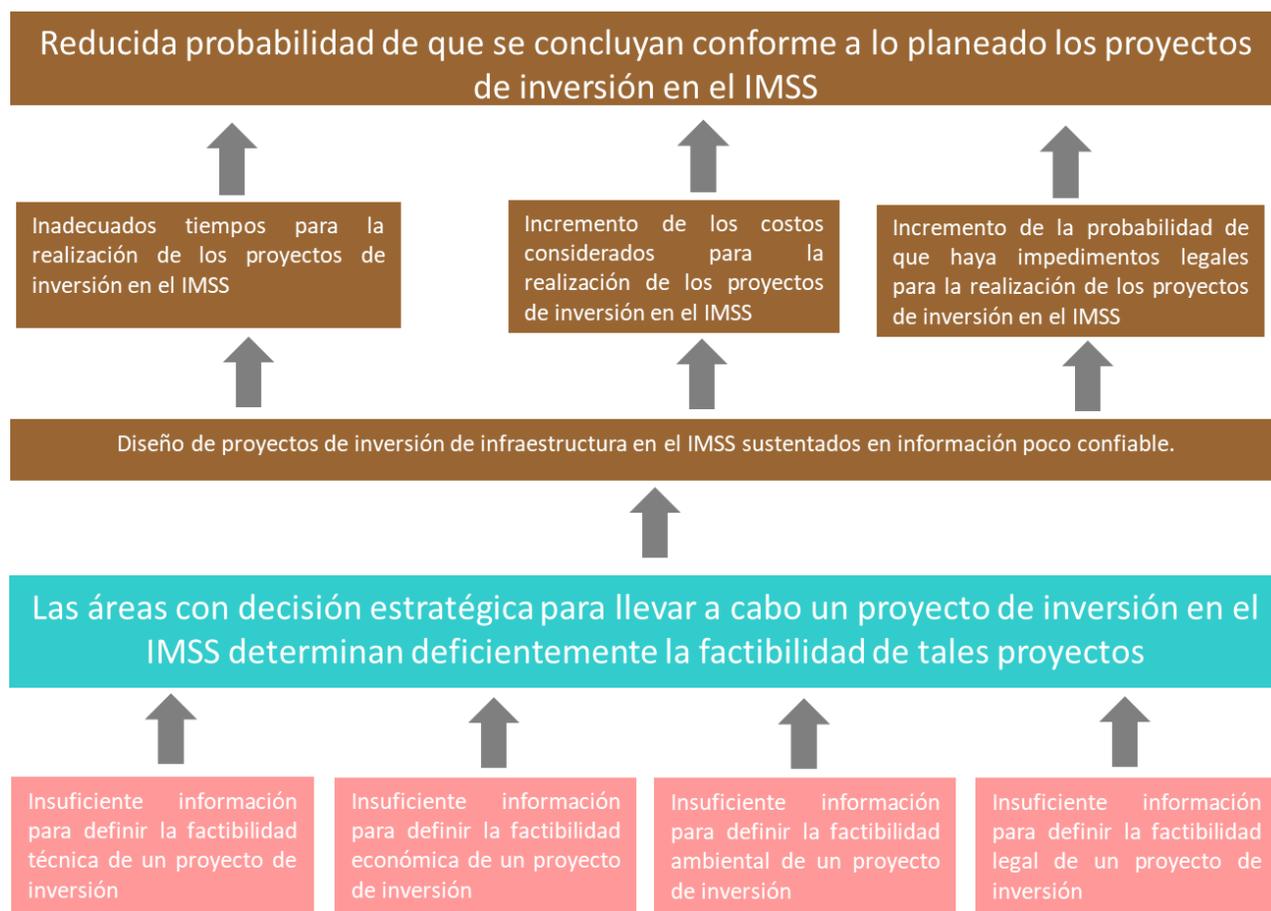
IMSS. (2022a). Términos de Referencia para la Contratación de una Evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario K028 “Estudios de Preinversión”.

SHCP. (2019). Principales procesos de la Unidad de Inversiones.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/502505/Principales\\_Procesos\\_UI.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/502505/Principales_Procesos_UI.pdf)

**Anexo 19. Columna vertebral del programa: configuración vigente y configuración recomendada**

Elemento del Pp	Configuración vigente	Configuración recomendada
Problema	«Los Programas y proyectos de inversión no llevan a cabo estudios de preinversión.» (FIB 2021)	Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS determinan deficientemente la factibilidad de tales proyectos
Propósito u objetivo central	<p><u>Objetivo:</u> «Mostrar la factibilidad de los Programas y proyectos de inversión mediante la realización de Estudios de Preinversión.» (FIB 2021)</p>	<p>Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS determinan adecuadamente la factibilidad de tales proyectos</p>
	<p><u>Indicador:</u> «Porcentaje de estudios para definir la viabilidad del desarrollo de la infraestructura social de acuerdo a los autorizados en el Programa de Obras y su Equipamiento» (PTP-SHCP 2022)</p>	<p>1. Porcentaje de proyectos de inversión, que fueron sujetos a estudios de preinversión, que se concluyeron adecuadamente (según los aspectos técnicos, económicos, ecológicos, sociales, ambientales y viales abordados en tales estudios de preinversión), respecto del total de proyectos de inversión que contaron con estudios de preinversión.*</p> <p>*Dado que la variable de resultados del propósito del Pp es la determinación adecuada de la factibilidad (e impacto) de los proyectos sujetos a estudios de preinversión, un indicador satisfactorio para medir esta variable de resultados es el propuesto. De ser posible, el(las) área(s) o actor(es) que determine(n) cuáles proyectos de inversión se concluyeron adecuadamente debería(n) ser ajena(s) a las áreas del IMSS responsables de tales proyectos. Sin embargo, este indicador tiene dos debilidades: 1) su medición se realiza de manera desfasada respecto de los componentes; es decir, la entrega de los componentes (que versan sobre los estudios de preinversión en sí) se hace con demasiada antelación que podría ser de más de un ejercicio fiscal; 2) la conclusión adecuada de los proyectos de inversión no sólo depende de la calidad de los estudios de preinversión sino de otros factores; por lo que este indicador podría “contaminarse” durante el proceso de ejecución de cada proyecto.</p> <p>Asimismo, se recomienda definir como indicador de gestión al siguiente: «Porcentaje de estudios de preinversión que realizan con respecto a los planeados».</p>
Poblaciones	Potencial: no definida.	Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS
	Objetivo: «Los Programas y proyectos de inversión» (FIB 2021).	Las áreas con decisión estratégica para llevar a cabo un proyecto de inversión en el IMSS

Propuesta de árbol de problemas



Propuesta de árbol de objetivos

